

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

CASAS VIEJAS SOCIEDAD

ANONIMA - Escritura N° 49, pasada ante la escribana Mónica Tohme de Ramazzi. Fecha de constitución: 30 de diciembre de 1998. Socios: MARIA CRISTINA COSTA, argentina, L.C. 5.816.617, casada, 50 años, comerciante, domicilio en Patricias Mendoquinas 610, piso 1, departamento 1, ciudad de Mendoza y el señor PABLO JUAN CABANA, argentino, D.N.I. 17.925.115, casado, 31 años, productor agrícola, con domicilio en Finca Cordón del Plata, Mendoza. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: A- Agricolaganadera: explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción; explotación de tambos; compra venta de hacienda y cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. B- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior. C- Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación, importación y/o exportación de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. D- Industriales: La industrialización de productos provenientes de la

actividad agricolaganadera, en especial carnes, su faena y elaboración de cecinas en todas sus variedades. E- Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías y productos agropecuarios y cargas en general incluido ganado en pie, productos comestibles enfiados o no, fletes en general, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, ya sean por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. F- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. G- Mandatos y Representaciones: mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, bien o servicio. H- Inmobiliarias: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, con cualquier destino, como asimismo construir, remodelar o introducir mejoras en los mismos. El capital social queda fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por 1.200 acciones, valor nominal diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de corresponder. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada

año. Presidente: Sra. María Cristina Costa y Director suplente: Sr. Pablo Juan Cabana. Bto. 49902 17/2/99 (1 P.) \$ 27,55

(*)

INVERSIONES FRANCKFORT

S.A. - Escritura N° 2, pasada ante la escribana Mónica Tohme de Ramazzi. Fecha de constitución: 5 de enero de 1999. Socios: Dr. ALEJANDRO SARALEGUI D.N.I. 12.584.516, argentino, abogado, casado, 41 años, con domicilio en Necochea 365 piso 1º, Dpto. «A», Ciudad de Mendoza, Mendoza, y Srta. MARIA VERONICA BOSSI LAFALLA, D.N.I. 23.429.329, argentina, empleada, soltera, 24 años, con domicilio en Los Toneles 2495 Ciudad de Mendoza. Domicilio social en 9 de Julio 1485, Piso 4º, Ciudad, Provincia de Mendoza. La duración de la sociedad se establece en noventa años a contar desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: A- Inmobiliarias: Comprar o vende todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación o realiza mejoras, sobre inmuebles propios o de terceros. B- Agricolaganadera: explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción; explotación de tambos; compra venta de hacienda y cereales, oleaginosos demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. C- Comercialización: Compra, venta, distribución y consignación de cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. D- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de

las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financiera en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. E- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. F- Mandatos y Representaciones: mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes. El capital social queda fijado en la suma de Pesos doce mil (12.000,00), representado por 1.200 acciones, valor nominal diez cada una, ordinarias nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Lo directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de corresponder. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Dr. Alejandro Saralegui y Director suplente: Srta. María Verónica Bossi Lafalla. Bto. 49903 17/2/99 (1 P.) \$ 26,60

(*)

INVERSIONES BREMEN S.A. - ESCRITURA N° 3, pasada ante la escribana Mónica Tohme de Ramazzi. Fecha de constitución: 5 de enero de 1999. Socios: Dr. ALEJANDRO SARALEGUI D.N.I. 12.584.516, argentino, abogado, casado, 41 años, con domicilio en Necochea 365 piso 1º, Dpto. «A», Ciudad de Mendoza, Mendoza, y Srta. MARIA VERONICA BOSSI LAFALLA, D.N.I. 23.429.329, argentina, empleada, soltera, 24 años, con domicilio en Los Toneles 2495 Ciudad de Mendoza. Domicilio social en 9 de Julio 1485, Piso 4º, Ciudad, Provincia de Mendoza. La duración de la sociedad se establece en noventa años a contar desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: A- Inmobiliarias: Comprar o vende todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación o realiza mejoras, sobre inmuebles propios o de terceros. B- Agricolaganadera: explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas par producción; explotación de tambos; compra venta de hacienda y cereales, oleaginosos demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. C- Comercialización: Compra, venta, distribución y consignación de cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. D- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financiera en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades

Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. E- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. F- Mandatos y Representaciones: mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes. El capital social queda fijado en la suma de Pesos doce mil (12.000,00), representado por 1.200 acciones, valor nominal diez cada una, ordinarias nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Lo directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de corresponder. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Dr. Alejandro Saralegui y Directora suplente: Srta. María Verónica Bossi Lafalla. Bto. 49904 17/2/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)

INVERSIONES MUNICH S.A. - Escritura N° 1, pasada ante la escribana Mónica Tohme de

Ramazzi, fecha de constitución 5 de enero de 1999. Socios: Dr. ALEJANDRO SARALEGUI, D.N.I. 12.584.516, argentino, abogado, casado, 41 años, con domicilio en Necochea 365, piso 1º, Dpto. «A», Ciudad de Mendoza, Mendoza, y Srta. MARIA VERONICA BOSSI, D.N.I. 23.429.329, argentina, empleada, soltera, 24 años, con domicilio en Los Toneles 2495, Ciudad de Mendoza. Domicilio social: en 9 de Julio 1485, Piso 4º, Ciudad, Provincia de Mendoza. La duración de la sociedad se establece en noventa años a contar desde la constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: A- Inmobiliarias: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación o realizar mejoras, sobre inmuebles propios o de terceros. B- Comercialización: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. C- Hoteleras: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, construcción y permuta de inmuebles destinados a tal fin, como así también explotar estos mediante concesiones. D- Agencias de Viajes y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos en el país o en el exterior. E- Gastronomía: Mediante la explotación del ramo de restaurante, parrillas, confitería, casa de lunch, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas de fabricación propia o de terceros, pudiendo realizar la misma en locales propios o de terceros, como así también el servicio de viandas,

catering y todo lo referente a la rama gastronómica. F- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. G- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. El capital social queda fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por 1.200 acciones, valor nominal diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de corresponder. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de

marzo de cada año. Presidente: Dr. Alejandro Saralegui y Directora suplente: Srta. María Verónica Bossi.
Bto. 49901
17/2/99 (1 P.) \$ 30,40

(*)

INVERSOL S.R.L. - Se hace saber que por autos caratulados: «Inversol S.R.L. p/Inscripción de Sociedad», originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concur-sales y Registros se tramita la inscripción de la sociedad antes individualizada, cuyos datos son: 1) Socios: JUAN JORGE SCHETTINI, argentino, casado, mayor de edad, arquitecto, con L.E. 4.146.914; MARTHA SUSANA TORNESE, argentina, casada, mayor de edad, arquitecta, con L.C. 705.347; JUAN JORGE SCHETTINI, argentino, soltero, mayor de edad, arquitecto, con D.N.I. 17.737.770; LUCIANA SCHETTINI, argentina, casada, mayor de edad, diseñadora, con D.N.I. 18.587.976 y FABRICIO JAVIER SCHETTINI, argentino, casado, mayor de edad, licenciado en administración de empresas, con D.N.I. 21.072.175, todos con domicilio real en calle Güemes 1.329 - Acassuso - Provincia de Buenos Aires, y fijándolo en esta Ciudad de Mendoza en calle Manuel A. Sáez 378. 2) Denominación y Domicilio: «INVERSOL S.R.L.» con domicilio social en calle Manuel A. Sáez 378 de la Ciudad de Mendoza. 3) Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transacciones inmobiliarias y construcciones de edificios en general, b) Explotaciones turísticas, hoteleras y de tiempo compartido. 5) Capital Social: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sr. Juan Jorge Schettini, 420 cuotas de Pesos Diez, por un total de Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200), que representa el treinta y cinco por ciento (35%), Martha Susana

Tornese, 420 cuotas de Pesos diez, por un total de Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200), que representa el treinta y cinco (35%), Juan Jorge Schettini (hijo), 120 cuotas de Pesos diez, por un total de Pesos Un mil doscientos (\$ 1.200), que representa el diez por ciento (10%); Luciana Schettini, 120 cuotas de Pesos diez, por un total de Pesos un mil doscientos (\$ 1.200), que representa el diez por ciento (10%); y Fabricio Javier Schettini, 120 cuotas de Pesos diez, por un total de Pesos un mil doscientos (\$ 1.200), que representa el diez por ciento (10%). 6) Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) cada uno. Las reuniones se celebran en la sede social, previa citación por los gerentes dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince (15) días. Las resoluciones que tengan por objeto modificar el contrato requerirán el voto de más de la mitad del capital social. Las restantes resoluciones se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. La cesión de las cuotas sociales debe efectuarse con la conformidad de los socios que representen más del sesenta y cuatro por ciento (64%) del capital social. En caso de oposición a la cesión que pretenda efectuar un socio, los restantes tendrán derecho de preferencia para la compra de la cuota o derecho a acceder entre ellos, a cuyo fin deberá notificarse a los mismos y a la gerencia en forma fehaciente la voluntad de ceder y el precio. En caso de que dicha preferencia no fuera ejercida dentro de los treinta (30) días de la notificación, la cesión podrá efectuarse válidamente a terceros, teniéndose por

acordada la conformidad requerida. Para el ejercicio del derecho de preferencia, cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de las cuotas sociales al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de pericia judicial, conforme lo dispone el Art. 154 de la Ley 19.550. El valor fijado por la tasación será obligatorio, salvo que sea mayor que el de la cesión propuesta o menor que el ofrecido por el o los impugnantes. El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que éstos designen. Designación de Gerentes: Designar al Sr. JUAN JORGE SCHETTINI (h) y LUCIANA SCHETTINI como gerentes de la Sociedad, hasta el ejercicio que finaliza el día treinta y uno (31) de diciembre de 1999.
Bto. 49886
17/2/99 (1 P.) \$ 47,50

(*)

MARKET SRL - Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza comunica que por autos N° 23503, «Market SRL s/Inscripción de Sociedad», conforme Art. 10 de la Ley 19550, que los Sres. AIDA MELBA SOFIA POGGIO, DNI 12.416.200, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Ingeniero Lange 131, General Alvear, Provincia de Mendoza; y MARIA CLEMIRA LEONOR POGGIO, DNI 10.514.526, divorciada, mayor de edad, domiciliada en calle Buenos Aires 1721, San Rafael, Mendoza; disponen constituir una sociedad según Ley 19550: fecha

del contrato: 13 de abril de 1998. Denominación: MARKET S.R.L. Domicilio: Mitre y Alvear, distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza o donde los socios, posteriormente, lo constituyan, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte de la Provincia, del país o extranjero. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A- Comercialización: de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero y, en especial, lo relacionado a venta directa al público consumidor de productos de consumo masivo; B- Industrial: realizar tareas de transformación de toda clase de bienes en plantas propias o de terceros en todo lo que se relacione con la industria alimenticia; C- Mandatos y Servicios: la prestación directa o indirecta de servicios y mandatos cualquier tipo de materias y productos, en especial los señalados en el inc. A), con los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales; Empresas Públicas o entes mixtos; personas físicas o jurídicas; D) Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, fraccionamiento, colonización y urbanización, estudios, proyectos, dirección, administración, construcción de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, con destino a vivienda y otros; E) Agrarias y Forestales: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cereales, forrajeras, pasturas y toda actividad que implique producción de frutos y realización de cultivos, instalación de secaderos e industrialización de sus productos y subproductos y la producción de toda variedad de forestales; F) Pecuarias: mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, con todo tipo de hacienda; G) Financieras: mediante la inversión o aporte de capital propio a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de Hipotecas y derechos reales; compra venta de accio-

nes, títulos, con exclusión de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; H) Servicios de Exportación e Importación: de acuerdo a la reglamentación vigente directa e indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de venta en el extranjero y/o consignataria; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación; asesoramiento integral; campañas publicitarias y promoción de marcas o productos nacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), representado por Cuatrocientas (400) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto e integrado en su totalidad de acuerdo al detalle de bienes que resulta del estado patrimonial que forma parte de los estatutos sociales, MARIA CLEMIRA LEONOR POGGIO: trescientos ochenta (380) cuotas por un valor de Pesos treinta y ocho mil; y AIDA MELBA SOFIA POGGIO veinte (20) cuotas por un valor de Pesos dos mil. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta por el número de miembros que fije la Asamblea de socios, con el cargo de Gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, socios o no, por el término de un Ejercicio, siendo reelegibles. Disolución y Liquidación: de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cierre de Balance, Inventario y demás documentación el 31 de marzo de cada año. Se acuerda por escrito separado que forma parte de los Estatutos Sociales la Cesión de cuotas sociales y desvinculación total de la Administración del Sr. MARCOS DAVID POGGIO, DNI 21.376.897, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Bernardo de Irigoyen 676, General Alvear, Mendoza. Bto. 25671
17/2/99 (1 P.) \$ 41,80

(*)

TRANSPORTE VELEZ SARFIELD S.R.L. - Socios: Stella Maris Herrero, D.N.I. 11.580.413,

argentina, casada; Pablo Andrés Ulloa, D.N.I. 26.598.309, emancipado, argentino, soltero y María Eugenia Ulloa, D.N.I. 27.723.769, emancipada, argentina, soltera; todos con domicilio en calle Centro América 43, Coronel Plaza 234 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Razón Social o Denominación: «Transporte Vélez Sarfield Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «Transporte Vélez Sarfield S.R.L.». Domicilio: Amigorena 347 de la Ciudad de Malargüe, Mendoza. Término: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades de transporte nacional e internacional de mercaderías, objetos, productos, subproductos, materias primas en general, fletes, acarreos, representaciones de productos en general, distribuciones, explotación comercial, compra - venta, arriendo, administración y venta de establecimientos rurales, industriales y su explotación, importación y exportación de todas clases de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000), dividido en treinta (30) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de Stella Maris Herrero en calidad de gerente. Representación Legal: La representación legal de la sociedad por el término de tres (3) años, estará a cargo del o los socios-gerentes, que se nombrarán por mayoría de capital. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Bto. 37230
17/2/99 (1 P.) \$ 19,00

(*)

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA S.A. - Comunica que conforme al acta de asamblea unánime de accionistas N° 2, celebrada el 15 de enero de 1999, se ha resuelto la apertura de una sucursal de la empresa, que tendrá como domicilio el de calle Escudero s/n, Santa Rosa, Provincia de Mendoza; designándose como encargado de dicha sucursal al señor Oscar Alfredo Vidaña con D.N.I. 10.271.268. La sociedad fue inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 17-2-98, bajo el número mil setecientos treinta y dos, del libro ciento veintitrés Tomo A, de Sociedades Anónimas. El domicilio legal de la sociedad es en calle Leandro N. Alem 690, decimotercer piso, Ciudad de Buenos Aires. Bto. 49909
17/2/99 (1 P.) \$ 6,65

Convocatorias

(*)

ASOCIACION INDUSTRIALES METALURGICOS DE MENDOZA - Asamblea General Extraordinaria. Convocatoria. Mendoza, febrero 15 de 1999. En cumplimiento del Art. 20 de los estatutos y de acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en reunión del 11 de febrero de 1999, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mza., llevará a cabo la asamblea general extraordinaria el día 10 de marzo a las 18 hs. en su sede de calle Morón 338 de Mendoza, en cuyo acto se tratará el siguiente: Orden del Día: 1- Autorización para integrar a la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza, a la Confederación de Industrias Metalúrgicas Argentinas (CIMA) como miembro activo de la misma. Luis Raviolo Funes, vicepresidente. Miguel Felipetta, secretario. De acuerdo al Art. 23 del Estatuto de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza, si a la hora fijada no se reuniera la mitad más uno de los asociados, transcurrida una hora, se realizará la Asamblea con los miembros presentes. Bto. 49859
17/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CLUB DE LEONES DE LAS HERAS - Convoca a asamblea general ordinaria fuera de térmi-

no, para el día 9 de marzo de 1999 a las 22.00 horas, en calle San Miguel N° 1871, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la asamblea fuera de término. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período 1-7-97 al 30-6-98. 4- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. Bto. 49884
17/2/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - En reunión de directorio del día 4 de febrero de 1999, resolvió: 1- Convocar a elecciones internas para el día veinte de marzo de 1999, para cubrir la totalidad de los cargos electivos del Directorio (siete titulares y tres suplentes); la totalidad de los cargos electivos del Tribunal de Etica (siete titulares y tres suplentes). 2- Designar como miembros titulares de la Junta Electoral a los Dres. Ebe Frasinelli, José Lorenzo Durán y procuradora Sandra Fernández y suplente al Dr. Hugo Gervasi. 3- Con respecto al pago de las cuotas sociales, determinar que las mismas deben encontrarse abonadas al mes de diciembre de 1999 o con plan de pago en cumplimiento. 4- Fijar como fecha hasta la cual deberán ser presentadas las listas a la Junta Electoral, el veintiséis de febrero de 1999. Julio Pallares, presidente. Alida Guillén, secretaria. Bto. 49882
17/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

ASOCIACION MUTUAL MERCADO COOPERATIVO CONCEN- TRACION GODOY CRUZ - La Comisión Normalizadora convoca a asamblea extraordinaria para el día 21 de marzo de 1999, en Independencia 600, Godoy Cruz, Mendoza, a partir de las 12.00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 2- Elección de presidente y secretario de la asamblea. 3- Consideración balance de liquidación cerrado al 28-2-99. Resolución. Bto. 49881
17/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

ASOCIACION DE BOMBEROS

VOLUNTARIOS PALMIRA - La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Palmira, invita a sus asociados a la asamblea anual ordinaria (fuera de término), que se realizará el día 10 de marzo de 1999 a las 20.00 horas, en nuestro local sito en calle Colón 40, Palmira, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Hacer un minuto de silencio por los socios fallecidos y de nuestro promotor: Bernardino Carranza. 2- Lectura del acta anterior. 3- Poner a consideración memoria y balance del periodo 1-9-97 al 31-8-98, N° 30. 4- Nombrar 2 socios para refrendar el acta.

Bto. 49873

17/2/99 (1 P.) \$ 5,70

MERCADOS Y FRIGORIFICOS**MENDOZA S.A. - MERCADO CENTRAL**

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 1999 a las 10 horas, en la sede social sita en calle General Paz 262 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con presidencia. 2- Consideración de la memoria del directorio, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades, informe del Consejo de Vigilancia, Inventario, informe de auditoría contable y anexos del ejercicio N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Consideración de la gestión de directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 4- Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes por el término de un año. De no lograrse quórum, a la hora citada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, del mismo día con los accionistas presentes.

Bto. 49836

16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 52,25

SESA - SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

Convocatoria a asamblea general extraordinaria de acciones para el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las 9.30 hs., reunirse en

la sede de la sociedad, Coronel Moldes 719 de Ciudad de Mendoza, para celebrar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de un accionista para suscribir el acta. 2- Cambio domicilio social. Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos o resguardos en la caja de seguridad de la sociedad con 3 días de anticipación como máximo a la fecha señalada para el acto.

Bto. 49747

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 28,50

**Irrigación y Minas**

Irrigación Expediente N° 222.982 Los Hermanos S.R.L. perforarán en su propiedad de calle Carril Chimbas s/n, Palmira, San Martín. 190 mts. en 12» de diámetro.

Bto. 49853

16/17/2/99 (2 P.) \$ 3,80

Irrigación. Expte. N° 6550 tramita permiso para perforar 160 metros en 12» calle Ruta Provincial N° 94 a 3.000 metros al W calle Los Arboles. Dto. Vista Flores. Dpto. Tunuyán. N.C. 15-15-88-0000-003773 en los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición 10 días.

Bto. 49853

16/17/2/99 (2 P.) \$ 5,70

Remates

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza N° 2 Secretaría Tributaria, Autos N° 14.862/t carat. «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/GANEM ANTONIO DANIEL P/Ejecución Fiscal», rematará día VEINTRES DE FEBRERO DE 1.999 A LAS 10,00 HORAS, en los Estrados del Tribunal, frente Secretaría, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad-Mendoza, el 50% indiviso de un inmueble de propiedad del demandado (en condominio con otro y partes iguales), designado como Fracción «B», plano de mensura y escritura agregados en autos; con edificio, destinado a casa habitación, ubicado en calle Pellegrini s/n° o

Ruta 92 N° 274 (entre calles La Consulta y Maipú costado Sur), B° Urquiza, Ciudad Tunuyán, Mendoza, inscripto a nombre de Antonio Daniel Ganem en condominio con otro. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Oscar González que manifiesta ser ex-empleado del aserradero Ganem que ubica frente al inmueble, su esposa Mercedes Elena Domínguez, sus hijos, Oscar, Carlos Enrique y Adriana del Valle González, y esta última con sus hijos, Leandro, Maximiliano, Estefanía y Natnael, Mangione. SUPERFICIE: terreno s/título 617,87 mts.2 y s/plano: 628,68 mts.2. LIMITES y MEDIDAS PERIMETRALES: Según título: Norte: Calle Pellegrini en 3,24 mts. y Fracción A en 12,73 mts.; Sud: José Di Batista e Hijos SRL en 17,25 mts.; Este: Atilio Torres en 54,60 mts. y Oeste: Pedro González 39,24 mts. y Fracción A en 21,12 mts. En el límite Sur se encuentra una superficie en posesión sin título constante de 10,81 mts.2. INSCRIPCIONES: Dirección Registros Públicos y Archivo Judicial Mendoza: al N° 28.043, Fs. 957 T° 45 Impar de Tunuyán, Mendoza en condominio con otro; Dirección Provincial Catastro: N.C.: 15-01-01-0005-000036-0000; Dirección General de Rentas: Padrón N° 8777/15; Padrón Municipal N° 8162, (antes 1277) y O.S.M.: Cta. Identif.: 2415. DEUDAS: Impuesto inmobiliario: \$ 336,16 al 21/01/99; Municipalidad: \$ 158,88 al 13/01/99 y O.S.M.: \$ 826,79 al 10/02/99.- Todas las deudas actualizables al efectivo pago. GRAVAMENES: EMBARGOS: \$ 7.000 J° 14862/t (estos autos) «DGI c/ A. D. Ganem p/Ej. Fisc.» Ent. 19.05.97. \$ 14.000 , J° 14788/2, carat. «Banco Nación Argentina c/Antonio Daniel Ganem p/Ejec.», del Jgdo. Federal N° 2 Anotado al N° 138, folio 138, t° 30 embargos Tyán. del 1.4.98; \$ 1.000,00 J° 14785/2 «Bco. de la Nación Argentina c/ Antonio D. Ganem p/Ejec.» al N° 139, folio 139, t° 30 embargo Tyán. del 1.4.98 y \$ 100.000 J° 14862/t (estos autos) «D.G.I. c/Antonio D. Ganem del 24.11.98».- CARACTERISTICAS Y MEJORAS: Casa interna constante de dos dormitorios, cocina comedor, galería, pequeña despensa y baño. La casa sin terminar, pisos hormigón y tierra, techo de madera, muros

de ladrillo cocido, con una superficie cubierta de aproximadamente 60 mts.2. Se accede por pasillo de aproxim. 3 mts. ancho por 21 mts. de largo; al fondo plantas y horno para leña. -SERVICIOS: La casa cuenta con energía eléctrica y agua corriente pero la zona cuenta con todos los servicios. AVALUO: año 1.999: \$ 8.341,00.- CONDICIONES DE VENTA: al contado con BASE: 50% de las dos terceras partes del avalúo fiscal o sea la suma de \$ 2.780,00; desde donde partirá la primer oferta adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña y a cuenta de precio y 1,5% de Comisión, en el acto de la subasta, DINERO EN EFECTIVO y el saldo, dentro de los CINCO días de aprobado el remate. NOTIFICASE: a terceros, ocupantes y personas con derechos, concurrir defender los mismos.- Títulos, plano, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. p/INFORMES y/o EXHIBICION: Juzgado o martillero en Vicente Gil 626 Ciudad-Mendoza, Teléfono 4274644 o Cel. 15-5-560094.- Bto. 49846

16/17/2/99 (2 P.) \$ 74,10

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden JUZGADO FEDERAL de Mendoza N° 2 SECRETARIA TRIIBUTARIA Autos N° 16.097/T carat. «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ FABRIL MODA S.R.L. p/Ejecución Fiscal», rematará el día VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1999, DIEZ HORAS, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Ciudad, Mendoza; en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad - Mendoza, 100% de un inmueble de propiedad de Barilari o Barilani, José Rodolfo, argentino, D.N.I. N° 13.487.363, casado 1ras. nupcias c/María Rosa Plana, vecino de San Juan, quien compró la propiedad a la demandada, con cargo de deuda s/escritura 69, fs. 380 del 13/7/98, propiedad con edificio, destinado a galpón con playa estacionamiento, salón de ventas y oficinas, ubicado en calle Lateral Norte Acceso Este N° 422, San José, Guaymallén, Pro-

vincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad, al asiento (A) (4) de la Matrícula 32859/4 a nombre de Barilari, José Rodolfo. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. SUPERFICIE: terreno s/plano 909,37 m2 ys/Título 899,56 mts. LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: José Lehier y Marino Fallero en 15,15 mts.; Sur: Lateral Norte Acceso Este en 15,20 mts. Este: Danil Santis en 60,30 mts. y Oeste: Sergio Lemos, Rosario Deblasi, Vicente Manrique y Elizabeth Marquesini en 59,80 mts. INSCRIPCIONES: Dirección Registros Públicos y Archivo Judicial Mendoza: Matrícula N° 32859/4; Dirección Provincial de Catastro: Nomenclatura Catastral: 04-02-03-0021-000015; Dirección General de Rentas: Padrón N° 12549/04; Padrón Municipal N° 7357; O.S.M.: Cuenta N° 059-0055471-000-4. DEUDAS: Impuesto inmobiliario: \$ 5.864,53 al 21/1/99; O.S.M. \$ 1.251,83 al 12/2/99; Municipalidad: \$ 807,00 al 11/1/99 más apremios y deudas p/comercio; EDEMSA: No registra deuda (EMSE: \$ 4.571,12), todas actualizables al efectivo pago. GRAVAMENES: HIPOTECAS: 1) U\$S 100.000, a favor de Banco del Suquía, Esc. 70, fs. 346, del 22-10-93, Esc. Verzini Ent. 2847 del 26-10-93. EMBARGOS: 1) \$ 120.000 A° 130484, 9° Civil «Bco. Popular Arg. c/Fabril Moda SRL p/ Camb.» Ent. 3707 del 29/12/93. 2) \$ 20.000 A° 128.402 «Bco. Créd. Argentino c/Fabril Moda SRL Ejec. Típica» 9° Civil. Ent. 3682 del 18-8-95. 3) Limitación embargo anterior a \$ 6.000. 4) \$ 2.000 A° 7168/T Juzg.Federal «D.G.I. c/Fabril Moda SRL p/Ej. Fiscal», Ent. 1606 del 23-4-96 5) \$ 2.200 A° 10901/T «D.G.I. c/Fabril Moda SRL. Ej. Fiscal» Ent. 2062 del 22-5-96. 6) \$ 1.900 A° 11.234/T «DGI c/Fabril Moda SRL. p/Ej. Fiscal» Ent. 4064 del 12-9-96. 7) \$ 13.000 A° 13982/T «D.G.I. c/Fabril Moda SRL. p/Ej. Fiscal» Ent. 4450 del 4-10-96, del 28-11-97. 8) \$ 4.350 A° 4528/T «D.G.I. c/Fabril Moda SRL. p/Ej. Fiscal» Ent. 710 del 27-2-97. 9) \$ 12.000, estos autos, Ent. 3318 del 7-8-97; 10) \$ 10.500 A° 17190 D.G.I. c/Fabril Moda p/Ej. Fiscal. Ent. 1775 del 27-3-98. 11) \$ 2.400 A° 8512 4a. Cámara del Trabajo Carat. «Pavón Margarita c/Fabril Moda S.R L p/Emb. Prev.» Ent. 3191 del 5-6-98. 12) \$ 12.000

A°16405/T «DGI c/Fabril Moda S.R.L. p/Ej. Fiscal» Ent. 3799 del 7-7-98. 13) \$ 11.000 A° 74466 «Pialfa S.A. c/Fabril Moda SRL. p/ Ejec. Camb.» del 7° Juzg. Civil Mza. Ent. 4337 del 10-8-98 y 14) \$ 250.000 por Ampliación en A° 130482 del 9° Jgdo. Civil s/Oficio del 5-8-98. Ent. 4621 del 24-8-98 «CONDICIONAL se anotaron los embargos 10), 11), 12), 13) y 14), detallados precedentemente p/ Certificados p/venta. CARACTERISTICAS Y MEJORAS: 641 m2 cubiertos s/plano de mensura. Construcción de material antisísmico, ladrillo cocido con estructura de hierro y cemento, distribuido: al frente playa de estacionamiento enlucida con cemento de aproximadamente 15 x 17 mts., con veredas de cerámica y cantero p/jardines, luego cuenta con tres entradas de acceso: 1) una por portón de chapa c/estructura de hierro al galpón, 2) por puerta de vidrio a la zona de oficinas y 3) por puerta doble hoja de vidrio a salón vidreado para ventas y/o exposición. Las dos últimas entradas cuentan con rejas de seguridad. Oficinas y salones bajo techo cielorraso suspendido y todo bajo galpón parabólico, techo chapa acanalada. Las oficinas construidas con divisiones de madera, sanitarios para personal de ambos sexos en galpón y en las oficinas y depósito. Pisos enlucidos y mosaico calcáreo. SERVICIOS: la zona cuenta con todos los servicios. AVALUO 1999 \$ 80.311,00. CONDICIONES DE VENTA: Base: Dos terceras partes avalúo fiscal o sea \$ 53.540,00; desde donde partirá la primer oferta adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña, a cuenta de precio y 1,5% de Comisión, en el acto de la subasta, DINERO EN EFECTIVO y el saldo, dentro de CINCO días de aprobado el remate. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en estos autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. NOTIFICASE: a terceros, y demás personas con derecho relacionado estos autos. INFORMES Y EXHIBICION: 22-2-99 de 10 a 12 hs., Juzgado, o combinar día y hora martillero en Vicente Gil 626, Ciudad - Mendoza. Teléfono 274644

o Cel. 066560094.
Bto. 49920
17/18/2/99 (2 P.) \$ 77,90

Elena Martínez, martillera matrícula 1893 orden Cuarto Juzgado de Paz, Secret. N° 7, Autos N° 204.033, caratulados: «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ RAUL OSVALDO LARDONE y JOSEFA MARIA CARRIZO p/ P.V.E. rematará DOS DE MARZO PROXIMO HORA DIEZ frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso la Norte Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble de propiedad del demandado designado como Lote 21 de la Manzana 16, ubicado con frente a calles Cochabamba lugar denominado Barrio UNIMEV 3 Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie s/título de 323,30 m2. con los siguientes límites y medidas: Norte: lote Nro.4 en 10,00 mts. Sur: calle Cochabamba en 10,00 mts. Este: Lote Nro. 20 En 32,34 mts. y Oeste: lote 22 en 3,2,34 mts. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raíz, Matrícula Nro. 43.769/4 de FOLIO REAL. Padron Rentas: 44.880/04. Nomenclatura Catastral Nro. 04-08-16-0016-000021. Debe impuesto inmobiliario \$ 633,14 ejercicios (años 90 al 98). Padrón Municipal: Nro.46.287. Debe: \$ 1.351.29 mts \$ 297,69 por gastos de apremio y Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta Nro. 059-0114746-000-6. Deuda: \$ 1.621,82. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. GRAVAMENES: Embargo por \$ 5.280 de fecha 22/8/96 autos 93.764 «Rili de Copia c/Carrizo p/Camb. originarios del 5 Juz. de Paz. Embargo por \$ 5.300 de fecha 17/3/96 en j: 196.152 Montemar c/Carrizo del 4 Juz.de Paz. Secre. 6 y Embargo de estos autos por \$ 4.162 al 03/03/97.- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío, con restos de una construcción precaria sin cierres perimetrales. Título agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, AVALUO año 98: \$ 6.143.- BASE DE LA SUBASTA. 70 % del avalúo: \$ 4.300,10. Adquirente abonará acto subasta 10% seña; 3 % comisión; 2.5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Será a cargo del adquirente tramitar y acom-

pañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado para la inscripción en el Registro de la Propiedad, del inmueble adquirido en subasta. Informes: Juzgado o Martillera: San Martín 1425 - 1 Piso- Cdad. telefono: 4380.545 ó 4302758.- Cel.0666 24342.
Bto. 49930
17/19/23/23/5 y 1/3/99 (5 Pub.)
\$ 90,25

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial en autos N° 38.126 caratulados «ABAD DE PERALTA GRACIELA c/OSCAR J. ALIBERTO y OT. p/EJECUTIVO», remataré 24 de febrero de 1999, hora doce en los Estrados del Juzgado sito Avda. España N° 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor: Un automotor marca Dacia modelo 1310 TLX 1992, tipo sedán cuatro puertas con motor y chasis marca Dacia N° 003739 y N° 001R11 711N2431062, dominio UYN 990 con detalles en chapería pintura y tapizado. Gravámenes: Embargo autos N° 38126 carat. «Abad de Peralta Graciela c/Oscar Julio Aliberto p/Ejec.» tramitado 1er. Juzg. Civ. y Com., Sec. N° 1, S. Martín, Mza., monto \$ 9.750. Inscripción 20-8-97, fecha de cumplimiento 20-8-2000. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión del martillero y el 1,5% impuesto al remate. El saldo una vez aprobado el mismo. Exhibición: Día, hora y lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mendoza. Telef. 0666-18596.
Bto. 49790
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 37,05

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Décimo Primer Juzgado Civil, autos 146350 «AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/SPINELLO PABLO, EJEC. PREND.», rematará día 19 febrero, hora 10.30, en calle Pizurno 5144, Barrio La Floresta, Villa Nueva, Guaymallén, con base de \$ 19.980, los siguientes bienes: Equipo Minilab compues-

to por un Printer Procesador Num. 233, marca Agfa, modelo CLS 13, revelador de papel y película gráfica, un chasis portabobinas, un dispenser para números, una percha porta películas, un densitómetro, un portaobjetivo, un objetivo para foto pasaporte, un film procesador N° 258 marca Agfa, modelo FP1 72. Comprador abonará acto remate 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 49833

16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 19,95

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín - Mza., Secretaría 1, autos 67.711 AMORETTI RAFAEL MARCOS c/ANGEL J. GIMENEZ p/EJEC. HONORARIOS, rematará sin base y mejor postor, dieciocho febrero 1999, once horas, Estrado Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mza., bienes propiedad demandado que se detallan: Un freezer Peabody y un televisor color Sharp, todo estado que se encuentra. Adquirente abonará acto 21,5% por seña, aranceles e impuestos. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Bto. 39558

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 17,10

María Gabriela Capó, martillera matrícula 2407, Jorge A. Calle 618, Mendoza; autos 98.627 «ARENAS FERNANDO c/QUINTEROS MARCELO y OT. p/EJ. CAMB.», rematará orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, diecisiete de febrero de 1999, once horas sin base mejor postor, Salta 650 Ciudad: Heladera marca Philips con freezer. Un lavarropas automático marca Patrik, de 10 programas. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o martillero. Bto. 49774

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 119.055 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NANCY DEL CARMEN BIANCHI y ADOLFO MAURICIO BIANCHI p/

CAMBIARIA», rematará diecinueve de febrero de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una máquina eléctrica, con compresor a gas, para café express marca Filcafe de dos bocas s/n, visible de acero inoxidable al frente, resto chapa color amarillo, compresor motor marca Motormech N° 586165 de 1/4 HP, bacha acero inoxidable s/n ni marca. Estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Embargo: \$ 699,15 más \$ 750 autos 119.055 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Nancy del Carmen Bianchi y otro p/Cambiaría», más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 49835

16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 28,50

Francisco Carlos Pedrosa, martillero matrícula 1961, domicilio Pedro Molina 367 2º of. 11, Ciudad, autos N° 863 «RECONSTRUCCION AVICOLA BACCARO, SOC. DE HECHO, LUIS EVARISTO BACCARO y OTRA p/QUIEBRA», rematará 19 de febrero próximo, diez horas, en Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Estrados Tribunal frente secretaría, con base mejor postor, Cuatro Inmuebles rurales con edificación ubicados Dos en Tropero Sosa 4612 y 4614, Coquimbito, Maipú y Dos en Callejón de servidumbre con entrada por Severo del Castillo al 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las trece horas del 16 de febrero de 1999 en secretaría y serán abiertas el día de la subasta sirviendo como base de los mismos. 1- Tropero Sosa 4612, Coquimbito, Maipú: tercera parte indivisa en condominio, individualizado como fracción «A». Superficie total según título 386,08 m2. Mensura 377,66 m2. Cubierta 118 m2. Inscripciones: Registro de la propiedad: Folio Real Matrícula 95617/7. Rentas: Padrón Territorial N° 40196/07. Catastro Nomenclatura 07-99-00-0700-359571. Municipalidad padrón N° 26.173. Límites y medidas perimetrales en tí-

tulo a fs. 284/287 primera pieza. Deudas: Rentas \$ 129,60 al 28/1/98. GRAVAMENES: Constitución de usufructo perpetuo gratuito y derecho de acrecer a favor de Alesio Baccaro y Elena Clara de Baccaro al 13/10/98. MEJORAS: Construcción antisísmica de corte moderno. Posee tres dormitorios de 2,50 x 3. Living-estar, amplio comedor. Cocina con amoblamiento mesada similar mármol, con dos bachas en acero inoxidable parte de paredes machihembradas. Calefón. Dos baños, principal y otro de servicio, junto a lavandería. Azulejados. La vivienda tiene pisos embaldosados cielorraso en yeso con aplicaciones. Living y comedor separado con puertas de madera plegadizas, paredes revestidas en machimbre hasta un metro de altura. Amplios ventanales con rejas de seguridad. Frente con terminaciones de fuyi, piedra tipo laja, puerta y ventanal en madera cedro con celosías lustrada. Cochera con portón de chapa vidriado con entrada tipo pérgola con parrales. Patio y límites abiertos. Bordea el inmueble plantaciones de viña tipo espaldero, frutales jardines y arboleda. Habita la usufructuaria con su grupo familiar. Estado y conservación muy bueno. Posee Luz, agua, gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 4.816. Base de venta: 1/3 70% \$ 1.123,73. 2- Tropero Sosa 4614, Coquimbito, Maipú. Formada por vivienda y construcciones accesorias, galpón gallinero, planta de faenamiento de pollos. Designada como fracción «C». Superficie total según Título 5.029,81 m2 y mensura 4.920,07 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: A-1 y B-1 Matrícula 95.619/7 del Folio Real. Catastro: Nomenclatura N° 366581. Rentas: Padrón Territorial 40.198/7. Municipalidad: Padrón N° 8.545. Irrigación: Derecho de riego definitivo, por Río Mendoza Canal naciente Hijueta Primera Gutiérrez para 5.133 m2. Padrón General N° 165025-8. Parcial 165024-6. Límites y medidas perimetrales en título a fs. 284 primera pieza. Frente del inmueble 32,30 mts. Deudas: Rentas \$ 247,98 al 9/11/98. Irrigación: \$ 138,85 al 21/10/98. GRAVAMENES: Hipoteca U\$S 30.000 a favor del Banco de Previsión, con consentimiento de emisión de letras (Ley 24.441).

Embargo: DGI c/Baccaro Exp. 15.142/2 Jdo. Federal, al 13/10/98. Mejoras: Construcciones en ladrillo vigado, con techos de fibrocemento «parte» y el resto en losa. Funciona planta de faenamiento de pollos de 160 m2 aproximadamente. Consta de: Pequeño salón de ventas (paredes y pisos cerámicos, techo machihembrado, mampara de vidrio tipo Blíndex comunica con peladero. Zona de faenamiento y limpieza, con tres mesadas, dos piletas y paredes revestidas en cerámicos, comunica con otro sector de eviscerado de las mismas características que el anterior. Zona de faenamiento primario amplia (11x5) con salida a playa de carga y descarga tipo explanada con portón metálico de dos hojas. Otra sección de carga-expedición con entrada por el frente por amplio portón de chapa de dos hojas. Separa del anterior tabique de chapa y metal con puerta. Tiene dos cámaras frigoríficas amplias de mampostería con techos de zinc y enlucidos, una de ellas con antecámara con aislantes de telgopor. Ambas sin equipos. Otro local de ventas (6x3), pisos embaldosados, techos de caña y barro revestidos en metal plegado y otro sector en placas de telgopor. Posee baño para personal. Cielorrasos en parte losa y fibra de vidrio. Patios y límites abiertos. Cisterna tipo pileta de 8 x 3 x 2 para proveer de agua a la planta con bomba y motor de 5 HP N° 63547 conectada por cañerías instaladas. Galpón gallinero con techos en regular estado y estructuras metálicas (20x5). Cierre con tejido de alambre. Galpón con fosa para taller techo metálico piso alisado (6,50x4,50). En los fondos de este inmueble hay plantaciones de viñedos tipo espaldero, uva blanca Pedro Giménez (13 hileras de 60 mts. y 5 de 30), 11 olivos y algunos frutales. Pequeño depósito para herramientas. Límites abiertos, costado Este alambrado. Vivienda prefabricada: de madera, tipo californiano, sobre platea elevada a un metro de 50 m2 y dos dormitorios con ventanales con rejas, empapelados. El grande con placard. Amplio living comedor (5x3,50). Cocina amoblada con mesada de acero inoxidable con alacenas, calefón, pared en cerámicos. Baño instalado, pare-

des cerámicos. Al fondo construcciones accesorias consistentes en cochera, (techos de madera lustrada, con tejas, pisos de tierra) lavandería y despensa. La vivienda tiene pisos cerámicos. Techos dos aguas de chapa acanalada. Posee jardines con canteros y plantas. Tanque de agua elevado con estructura de hormigón revestido. La casa está revestida en piedra blanca hasta 0,80 mts. y las restantes con simil ladrillo. El frente con piedra, puertas y ventanas con celosías en cedro. Patio de tierra frontal como playa. Posee Luz, agua y gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 9.656,00. Base de venta 70% \$ 6.759,20. 3- Callejón servidumbre de tránsito con acceso por Severo del Castillo 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Individualizado como fracción «A». Superficie según título 6 Ha. 3944,80 m2. Mensura 6 Ha. 4912,90 m2. Límites y medidas perimétricas a fs. 267/271 en título primera pieza. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Fracción «A» Matrícula 72.358.104. Rentas: Padrón territorial 56218/04. Catastro: Nomenclatura 04-99-000100-329565. Padrón Municipal N° 54.851. Irrigación: Derecho de riego de carácter eventual para 2020 m2 y por arroyos y vertientes canal Corralitos Hijuela 2 de desagüe Santa Teresa para 1.886 m2. Padrón General 55640 y particular 38. Deudas: Rentas: \$ 1.453,03 al 12/11/98. Irrigación \$ 1.439,16 al 21/10/98. Se trata de un inmueble rural cultivado solamente la parte Este. Actualmente hay cinco cuadros de 3.500 m2 cada uno con plantaciones de verduras. El resto es inculco y corresponde al sector Oeste, en este lugar existen construcciones en ruinas sin techos y algunas paredes. Plateas solamente. Pisa sobre este inmueble construcción antisísmica transformada en casa habitación de ladrillo vigado techo con aislantes, piso alisado, exterior sin reboque. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Habita la Sra. Carlina de Contreras en carácter de préstamo. Los límites de esta parte están abiertos cubiertos de matorrales. El cultivado está alambrado y cruzan canales de riego. Posee luz y agua de perforación. La parte cultivada la explota el Sr. Orlando Antonio Selia a cambio

del pago de Irrigación. Gravámenes: 1- Servidumbre de agua preexistente, perpetua, obligatoria y gratuita. 2- Servidumbre preexistente por la cual se obliga al propietario a efectuar la limpieza y apertura de las acequias para el paso del agua. 3- Servidumbre de tránsito preexistente sobre todo el costado sur del inmueble. 4- Hipoteca preexistente por saldo sin monto anotado 12/11/75. 5- Servidumbre de tránsito (predio sirviente), gratuito y perpétua sobre el callejón (por el que se accede a calle Severo del Castillo). Ubicado en el costado este de esta fracción de 795,28 m2. 6- Hipoteca \$ 21.000 a favor del BUCI al 6/6/94. 7- Cesión de crédito hipotecario del anterior (N° 6) a favor del Banco Central al 20/2/96. 8- Distracto de la cesión del crédito hipotecario del anterior (N° 7) quedando como nuevo acreedor el BUCI al 8/11/96. Avalúo fiscal 1998 \$ 37.544. Base 70% \$ 26.280,80. 4- Fracción «P»: este inmueble está unido de hecho con límites abiertos a la fracción «A». Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 72359/04 Folio Real Gillén. Rentas: Padrón Territorial N° 56.220/04. Catastro Nomenclatura 04-99-00-0100-332567. Municipalidad Padrón N° 54.851. Irrigación: Pozo de perforación N° 04-000073173. Superficie total según título 74,59 m2 y mensura 74,19 m2. Deudas: Rentas: \$ 114,52 al 12/11/98. Irrigación \$ 981,61 al 21/10/98. Esta fracción de terreno está ocupado por un pozo de seis pulgadas con una perforación del tipo surgente de 107 mts. de profundidad; se utilizó para proveer de agua al criadero en la fracción «A». En condominio con Antonio Selia. Avalúo Fiscal 1998 \$ 59. Base de venta 2/3 70% \$ 27,53. Adquirentes depositarán en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto saldo aprobado el mismo. Títulos e informes en expediente para consulta de interesados. Informes: martillero teléfono o juzgado. 5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 384,75

Ernesto Francisco Córdoba, martillero matricula 2.189 orden 7º Juzgado Civil, autos N° 76.002, caratulado: «Oficio LEY 22.172 EN J: BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LIMITADO S/ QUIEBRA», rematará los días 18

y 19 de febrero, a partir de las 8:30 hs. en calle Salta N° 650/52 de Ciudad, y previamente se realizará la exhibición de los mismos los días 15/16/17 de febrero en horario de 8 hs. a 13 hs. en calle Espejo N° 235 de Ciudad, los siguientes bienes en el estado y condiciones que se encuentran: Lote 1º: 5 estanterías metálicas; Lote 2º: 4 escritorios de madera con 3 cajones; 3º: 3 teléfonos sin marca visible; 4º: 3 calefactores Impopar; 5º: 1 computadora (visor, teclado, CPU), 1 escritorio para computadora; 6º: 3 mostradores tipo caja, 1 mostrador con vidrio; 7º: 4 mesas de madera con ruedas, 1 perchero de madera; 8º: 4 mesas de madera con ruedas, 2 mesas con ruedas para teléfono; 9º: un matafuego chico, una mesa de madera chica; 10º: 3 mostradores destinados para caja con 2 cajones, 1 mesa de madera con ruedas y estantes; 11º: 2 maquinas de escribir tipo planilleras (sin marca), 2 máquinas de escribir marca Olivetti; 12º: un tablero eléctrico (sin marca), 13º: 4 estufas marca Orbis Calorama; 14º: 4 estufas a cuarzo (sin marca), una estufa marca Orbis Calorama; 15º: una central electrónica marca Samsung; 16º: 3 armarios metálicos con puertas, un modular de madera con dos puertas; 17º: 2 escritorios con 2 cajones laterales, 2 escritorios chicos tipo papelerero; 18º: 3 escritorios chicos tipo papelerero, 2 escritorios de madera con estantes y puertas corredizas; 19º: 4 armarios metálicos; 20º: 3 cocinas, 1 ventilador de pie; 21º: una fotocopiadora marca Toshiba; 22º: un telex; 23º: 5 escritorios de madera; 24º: 3 modulares de madera; 25º: 4 ficheros metálicos; 26º: un visor marca Samsung, un teclado marca Falcom, un CPU sin marca, una impresora; 27º: 3 escritorios de madera; 28º: 5 escritorios de madera; 29º: 5 sillas tipo butacas, 2 sillas de metal tapizadas; 30º: una máquina de escribir marca Olivetti, dos máquinas de escribir marca Olimpia, una mesa de madera chica; 31º: una cocina marca Viso 3 hornillas, alacena de medera de 4 puertas y otra de 3 puertas, un turbo ventilador; 32º: 2 ficheros de metal, 2 calculadoras marca Logos, 2 teléfonos marca Siemens; 33º: una mesita para teléfono, dos escritorio de made-

ra y una estantería de madera; 34º: 4 mostradores; 35º: un aparato regulador de tensión; 36º: un escritorio para computadora, 3 escritorios con cajones; 37º: 4 escritorios en «L» con cajones, 4 sillas tapizadas en cuerina, una mesa para teléfono de madera; 38º: un sillón giratorio sin ruedas, 3 sillas giratorias; 39º: 7 sillones tipo butacas en tela, una mesita ratona de caño estructural con cubierta de granito; 40º: 10 sillas en cuerina, una mesita con ruedas; 41º: 2 ficheros metálicos con cajones, 2 mostradores de madera laminados, 1 máquina de escribir antigua Olivetti; 42º: un mueble de madera modular con puertas corredizas, 2 ficheros metálicos, una mesa de madera chica; 43º: 5 escritorios de madera con ruedas; 44º: 5 escritorios de madera con ruedas; 45º: 2 escritorios de madera con cajones, 1 casillero para caja, un teléfono marca Siemens, una mesa para teléfono con estantes; 46º: una caja de seguridad chica; 47º: 7 mostradores de madera con puertas; 48º: un televisor marca Telefunken, un soporte para televisor; 49º: 3 estanterías metálicas con estantes; 50º: un baúl chico, un armario tipo botiquín de madera, una escalera plegable de metal, un armario de metal con ruedas; 51º: una fotocopiadora marca Toshiba; 52º: un contador de billetes manual, un fichero metálico con cajones, una mesita de madera con cajones; 53º: 5 escritorios de madera con cajones; 54º: un equipo transformador eléctrico; 55º: 14 cuadros distintos motivos; 56º: un mueble metálico tipo armario, un mueble tipo mostrador, un armario de madera con puertas y cajones, un escritorio de metal con cajón; 57º: una central telefónica; 58º: 7 calculadoras marca Olivetti; 59º: un escritorio de madera con cajones, un escritorio metálico con cubierta tapizada en cuerina, una mesa metálica con cajón, una mesa metálica con ruedas y modular de madera con puertas de vidrio; 60º: 2 mesas con un cajón, un escritorio grande de metal con cajones y cubierta de vidrio; 61º: 2 sillas tipo butaca en cuerina, 2 sillas tipo butaca en género, una banqueta metálica en cuerina; 62º: 9 sillas tipo butaca en cuerina; 63º: 3 baterías marca Prestolite, 2 bate-

rías marca Free Water; 64°: 2 mostradores de madera, 3 percheros de madera; 65°: 5 sillas comunes, una estructura para mesa ratona; 66°: dos escritorios de madera, una mesa de madera con vidrio, un mostrador de madera; 67°: una máquina de escribir marca Olivetti línea 98, una mesa de madera para máquina de escribir, 2 sillas giratorias; 68°: una banqueta larga, 3 escritorios de madera semicircular; 69°: 2 estanterías metálicas con estantes, varias estanterías desarmadas, tres carteles de acrílico; 70°: una banqueta tapizada, una mesita metálica, un escritorio bajo con estantes y cajones, un modular de madera con dos puertas; 71°: 3 escritorios de madera con cajones, 2 sillones butaca, 5 sillas; 72°: un macetero cerámico, 4 sillones con apoya brazos, un sillón giratorio; 73°: 3 escritorios de madera con cajones, 4 sillas giratorias, 1 mesita de madera con estantes y ruedas para teléfono; 74°: un escritorio de madera con 6 cajones, 2 sillas altas de metal, 1 mostrador tapizado con cajones, 2 percheros de pie; 75°: 5 mostradores tapizados con puertas corredizas y cajones, 2 mostradores de madera con puertas, 2 armarios de madera con estantes; 76°: dos banquetas, 2 mesitas de metal con cajón y ruedas, 2 escritorios de madera con cajones; 77°: 22 sillas distintos tapizados y modelos; 78°: 6 sillas metálicas tipo butacas en cuerina, 4 sillas de madera con respaldo chico, 1 escritorio metálico con cajones; 79°: una heladera Briket; 80°: 4 máquinas de escribir marca Olimpia; 81°: una mesa larga de madera con cubierta, una banqueta tapizada 2 sillones butaca, 2 sillas giratorias con ruedas; 82°: una fuente, de alimentación; 83°: dos armarios metálicos con puertas corredizas y estantes, 4 escritorios de madera con cajones y bandeja corrediza; 84°: 2 sillas giratorias en cuerina, un mueble tipo armario de madera; 85°: una máquina de escribir Olivetti línea 98, 2 máquinas de calcular marca Logos; 86°: 3 butacas tapizadas en género, un mueble de madera con 12 puertas; 87°: un equipo musicana, 10 parlantes y una máquina ticadora marca Epson; 88°: un cajero automáti-

co; 89°: una heladera marca General Electric, una cocina marca Lamarina, una heladera de oficina marca Tatung; 90°: 2 maceteros cerámicos grandes, 3 carteles de acrílico exhibidores, 2 papeleros para boletos en sección caja; 91°: una máquina de escribir marca Olivetti, 3 máquinas de escribir marca LEXIKON; 92°: dos extinguidores, un tubo de oxígeno, 3 lámparas tipo farol; 93°: 6 extinguidores, un tubo de oxígeno; 94°: 9 extinguidores; 95°: una silla giratoria, dos banquetas de cuerina, una silla butaca, un sillón alto tipo butaca; 96°: 5 sillas giratorias en tela, 9 sillones individuales. en tela; 97°: 5 sillas con ruedas, 1 silla sin rueda, una cañería de calefacción con rejilla; 98°: 9 sillas giratorias con ruedas; 99°: un mueble de madera con puertas corredizas, un mueble de madera tipo modular, un mueble de madera tipo armario con puertas corredizas y estantes; 100°: un CPU, un teclado marca Ados, un visor marca Datas; 101°: 2 mesas tipo ratona metálicas con cubierta de granito, una mesa de madera con ruedas con extensión, un escritorio de madera; 102°: un escritorio para computadora, una base metálica para máquina de sumar, dos percheros; 103°: 4 estanterías metálicas con 11 y 7 estantes y otra desarmada, una estructura metálica de mesa, 5 estantes metálicos sueltos; 104°: 2 visores marca Ados, un monitor marca Sunshine, un CPU, un teclado; 105°: una caja fuerte chica con una puerta, y un cajón metálico; 106°: un reloj de pared marca Bells, un reloj de pared sin marca con calendario, 3 carteles de metal y plástico, una lámpara de escritorio; 107°: 2 muebles de madera con puertas corredizas, un mueble en panelco con puerta de vidrio y puertas corredizas, un mueble modular, un armario de madera con puertas y estantes; 108°: 9 cuadros distintos motivos; 109°: 9 cuadros; 110°: 2 mesaratonas con ruedas, 1 mesa ratona con cajón; 111°: un ventilador de mesa, dos aspiradoras, caño y base de ventilador; 112°: 5 cocinas Lamarina; 113°: 3 escritorios chicos, una mesa de madera; 114°: 2 mesas de madera con ruedas, un mostrador de madera con, cajones para cajero, un mueble de madera tipo

modular con puertas y cajones centrales, un trozo de madera lustrada; 115°: una máquina de escribir marca Olivetti antigua, una máquina de sumar grande, una máquina de escribir planillera Olivetti línea 88; 116°: 6 máquinas de escribir marca Olivetti línea 98; 117°: 2 mesas metálicas con ruedas, dos armarios metálicos con puertas corredizas, dos carteles de acrílico luminosos; 118°: una heladera Peabody 2 puertas; 119°: 3 sillas metálicas butaca, un sillón giratorio, una silla desarmada, una silla alta sin patas; 120°: una banqueta, dos mesas plásticas; 121°: 3 máquinas de escribir marca Olivetti línea 98; 122°: un visor marca Ados, un monitor sin marca, un teclado, dos impresoras; 123°: dos modulares con dos puertas corredizas; 124°: una cocina marca Lonvig 3 hornillas; 125°: dos ficheros con 4 cajones; 126°: una impresora Citizen, una impresora desarmada, un monitor Wang; 127°: impresora Epson, un visor marca N.C.R.; 128°: 6 teléfonos marca Siemens, distintos colores; 129°: un contador de billetes grande; 130°: 15 caños con soporte para cordón; 131°: 6 calculadoras Olivetti; 132°: 5 sillas giratorias, dos sillas tipo butacas; 133°: 22 sillas giratorias con ruedas; 134°: 4 sillas de metal giratorias con ruedas, 2 sillones tipo butaca marca Belloc; 135°: 3 muebles tipo caja, un mueble de madera con puerta corrediza, dos muebles de madera con puertas corredizas y estantes; 136°: dos sillones de madera, dos ficheros metálicos con 4 cajones, dos escritorios de madera con 3 cajones. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, depositando el comprador en el acto de la subasta: 10 % de seña, honorarios del martillero 10% más 1,5% impuesto fiscal, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Informes: Secretaría Tribunal y martillero Pedro Molina 131 de Ciudad. Tel. 237396.-
15/16/17/2/99 (3 Pub.) a/cobrar \$ 282,15

(*)

Héctor Jorge Gómez,
Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,

Secretaría N° 13, autos N° 104.592, caratulados, «BANCO DE BOSTON c/PABLO JOSE ZIMMERMANN Y MABEL BOSCHI p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará uno de marzo próximo, a las once y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de: \$ 11.489,10 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Jujuy N° 1164 (Manzana 9, Lote 9), Barrio Santa Lucía, Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie de doscientos treinta y ocho metros cuadrados y siete decímetros cuadrados, según planos de propiedad del demandado. Límites y Medidas: Norte: Ricardo Morales en 23,80 mts.; Sur: Máximo Zimmermann en 23,80 mts.; Este: Calle Jujuy en 10 mts.; Oeste: Ceferino Bragagnolo en 10 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Pablo José Zimmermann, en la Matrícula 103.389/6 de Folio Real Luján de Cuyo; Dirección General de Rentas: Padrón N° 0619.945, debe \$ 872,76; Avalúo Fiscal año 98 \$ 16.413; Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón N° 15.450, debe \$ 531,67, deudas a noviembre del 98, actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Citibank NA. Por U\$S 28.800. Escribano Marcelo Reta, Esc. 39, fs. 221 del 3-3-95. Embargo estos autos por \$ 9.412,73 del 23-10-97. Mejoras: Casa construcción material, techo de losa, carpintería metálica y madera, pisos de granito, compuesta de living comedor, cocina, tres dormitorios con placard, baño con antebañó, con cerámica pared, garaje techo madera piso cerámica y patio interno, patio césped y churrasquera, Superficie cubierta 93 m2, construcción año 1986, en estos momentos se encuentra desocupada y se le están efectuando mejoras. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. In-

formes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021.
Bto. 49889
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)
\$ 106,00

Carlos Rubén Márquez, martillero público, Mat 2088, remataré 18 de febrero 1999, hora once y treinta, en Balcarce Nº 679, San Martín, Mza., p/Cta. y orden de Banco Francés S.A. p/Ac. Priv. Prendaria Art. 5º Inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio un automotor marca Ford modelo Sierra LX con motor y chasis marca Ford Nº MPAX23469 y Nº 8AFZZZ55ZMJ026636 dominio (M-279786 anterior) actual VAC-572 cinco puertas y equipo de gas buen estado. Secuestrado Expte. Nº 39068 caratulados: «BANCO FRANCÉS S.A. c/AGRICOLA PERGAMINO S.R.L. p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» U\$S 14.505 amortizada parcialmente, tramitado 1er. Juzg. Civ., Com. y Minas, Sec. Nº 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 2.157,26 plan de pago 2 cuotas \$ 142 c/u. reajutable efectivo pago. Gravámenes: Registra prenda 1er. grado favor Bco. Cto. Argentino S.A. U\$S 14505. Embargo: Autos 5343/T fecha inscripción 26-4-96 \$ 2.000; Embargo: Autos Nº 11543/T Juzg. Fed. Nº 2 ídem anterior \$ 5400. Embargo: fecha inscripción 17-1-97; Embargo: Autos Nº 14938/T Juzg. Fed. Nº 2 \$ 4.000 fecha inscripción 19-6-97; Embargo: Autos Nº 15950/T Juzg. Fed. Nº 2 \$ 4.000, fecha inscripción 2-7-97. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra, los gastos de patentes y transferencia a cargo del comprador. Base: \$ 2.250, desde donde partirá la primera oferta en caso de no existir postores por la base acto seguido se rematará sin base y al mejor postor. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión Martillero 1,5% Impuesto Fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhi-

bición: día, hora y lugar subasta. Informes: Banco Francés S.A. Suc. San Martín, Mza. y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, Tel. 0623-22634.
Bto. 49764
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 62,70

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088, Remataré 18 febrero de 1999, hora: once, en Balcarce Nº 679, San Martín, Mza., p/cta. y orden del Bco. Francés S.A. p/Ac. Priv. Prendaria Art 5º inc. a) Art. 39 de la Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio un acoplado con tanque marca Maldonado, chasis Nº 5008/1000 serie A-18-20LV dominio M-196.091 con doce ruedas armadas. Secuestrado en Expte. Nº 39146 carat. «BCO. FRANCÉS S.A. c/FERNANDO T. ARROYO p/AC. PRIV. PRENDARIA», tramitado 1er. Juzgado en lo Civ., Com. y Minas Sec. Nº 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotores \$ 869,39 plan de pago 9 cuotas vdas. \$ 25,03 c/u. reajutable efectivo pago. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA U\$S 11.984 amortizada parcialmente fecha inscripción 27-12-94. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra, los gastos de patentes, repatentamiento y transferencia son a cargo del comprador. Base: \$ 3.000 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% Arancel martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero, para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Bco. Francés SA Suc San Martín y/o domicilio Martillero, Balcarce Nº 679 - San Martín, Mendoza, Telef. 0623-22634.
Bto. 49762
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 54,15

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088, remataré 18 de febrero de 1999, Hora: Diez y treinta en Balcarce Nº 679,

San Martín, Mendoza, p/cta. y orden del Banco Francés SA p/Acción Privada Prendaria, Art 5º inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art 585 Código Comercio un acoplado tanque marca Cumbre, falso chasis Nº 1273, modelo 1974, dominio M-170.770 con doce ruedas armadas. Secuestrado en Expte. Nº 39.148 carat.: «BANCO FRANCÉS S.A. c/FERNANDO T. ARROYO p/ACCION PRIVADA PRENDARIA», tramitado 1er. Juzg. Civil, Comercial y Minas Sec. Nº 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 850,06 plan año 1995. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA, U\$S 11.984 amortizada parcialmente. Dicho automotor se subasta estado que se encuentra los gastos de patentes, repatentamiento y transferencia cargo del comprador. Base: \$ 3.000 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 20% seña y a cuenta de precio 10% comisión Martillero 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Banco Francés SA Suc. San Martín y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Telef. 0623-22634.
Bto. 49761
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 48,45

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2008 Remataré 18 de febrero de 1999, hora: diez en Balcarce Nº 679, San Martín, Mendoza, p/cta. orden del Banco Francés SA p/Acción Privada Prendaria Art 5º inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 Código de Comercio un automotor marca Subaru 2 puertas modelo AW-2 L con motor y chasis Subaru Nº EA71-467075 y Nº JF1OAW2A LOG003465 dominio M-224.159 con el motor desarmado cinco ruedas armadas mal estado con detalles en chapería, pintura y tapizado. Secuestrado en autos Nº

39.149 caratulados «BCO. FRANCÉS S.A. c/JOSE ARMANDO RAMIREZ y OTS. p/AC. PRIV. PRENDARIA», tramitado Primer Juzgado en lo Civ. Com. y Minas, Sec. Nº 1, S. Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 410,81. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA U\$S 6.850 amortizada parcialmente. Gastos de patentes, repatentamiento y transferencia a cuenta del comprador. Base: \$ 600,00 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Dicho automotor se rematará estado que se encuentra. Adquirente: Abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Bco. Francés S.A. Suc. San Martín y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Telef. 0623-22634.
Bto. 49763
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 48,45

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública mat. Nº 1.988, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, Autos Nº 46.240, caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará días veintidós de febrero y veintitrés de febrero de 1999 a las nueve horas, en calle Buenos Aires Nº 33- 2º Piso - Galería Kolton de Ciudad Mendoza, bienes muebles, propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran, Rematará de la siguiente manera: Día veintidós de febrero - Nueve horas los siguientes: 1- una mesita para máquina de escribir, un teléfono Panasonic; 2- cinco cuadros; 3- tres sillones giratorios color marrón; 4- un escritorio grande seis cajones, una estantería cuatro estantes madera; 5- un armario dos puertas, un perchero, un reloj de pared; 6- un grabador Bigston, una perforadora; 7- una

máquina de calcular Olympia, una máquina de escribir eléctrica, una lámpara en bronce de escritorio; 8- un sillón grande giratorio marrón; 9- dos sillones chicos giratorios marrón, dos sillones chicos color marrón; 10- una mesa chica mármol, un adorno floral; 11- una mesa p/máquina de escribir, un perchero, un mástil con bandera; 12- un armario dos estantes, una estantería cuatro estantes; 13- una mesa chica mármol, un adorno floral; 14- cuatro sillones chicos color marrón claro; 15- una mesa directorio grande; 16- ocho sillones grandes color marrón; 17- un turbo ventilador; 18- un teléfono, una máquina de calcular Sharp, 19- una mesita chica tres cajones, una estantería cuatro estantes madera, un armario dos puertas; 20- un escritorio grande seis cajones; 21- un sillón giratorio grande color verde, dos sillones giratorios chicos color verde; 22- una máquina de calcular Olympia, un teléfono Panasonic; 23- una perforadora, un porta papeles madera, una mesa para máquina de escribir, un armario dos puertas, un perchero; 24- una mesa chica tres cajones, un papelerero, un escritorio chico tres cajones s/vidrio, una silla madera tapizado negro; 25- un teléfono; 26- una máquina de calcular Olivetti, un escritorio chico tres cajones con vidrio; 27- una computadora completa; 28- un teléfono; 29- una silla madera tapizado negro, un escritorio chico 3 cajones c/vidrio, una máquina de calcular Olympia; 30- una computadora completa con mouse; 31- una silla madera con tapizado negro, un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una perforadora; 32- un teléfono; 33- una impresora chica Epson, un C.P.U., una silla madera tapizada negro; 34- un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una máquina calcular Olivetti; 35- una computadora completa; 36- un teléfono; 37- silla madera tapizado negro, una estantería madera cuatro estantes; 38- un armario dos puertas, un ventilador chico; 39- un C.P.U. y monitor, una impresora grande Epson; 40- un porta papeles madera, una mesa para máquina de escribir, una silla giratoria base metal tapizado negro, una silla madera tapizado negro; 41- dos mesas p/máquina de escribir, una silla madera tapizada negro, un papelerero; 42-

seis sillones tapizados beige, un cenicero; 43- dos estanterías chapa cuatro estantes c/puertas, una estantería grande catorce estantes chapa; 44- dos armarios con puertas cuatro estantes; 45- una escalera chica, una estantería cuatro estantes madera, un armario dos puertas; 46- un mueble de cinco box con escritorio mesa aux. y cajones; 47- dos mesitas de tres cajones; 48- un sillón giratorio tap. Negro, un escritorio chico tres cajones; 49- una fotocopiadora Xerox; 50- dos sillas neumáticas giratorias base metal; 51- un fax Panasonic; 52- un T.V. color Golstar catorce; 53- una caja fuerte marca La Guardiania; 54- un teléfono; 55- tres tesoros de chapa para cajeros; 56- una computadora completa; 57- un fax Panasonic; 58- tres tapados de piel; 59- dos teléfonos Panasonic; 60- un escritorio grande marrón c/vidrio tres cajones; 61- un radio grabador Noblex; 62- un grabador marca Philips; 63- una cámara y pantalla de video. Día veintitrés de febrero de 1999 - Nueve horas: los siguientes: 64- dos estanterías seis estantes de madera, un escritorio grande tres cajones c/vidrio; 65- un teléfono; 66- una máquina de calcular Sharp, una mesa p/máquina de escribir, un perchero, una mesa escritorio; 67- un exhibidor con puerta de vidrio, una estantería chapa tres estantes ; 68- una mesa escritorio, un escritorio chico marrón tres cajones, dos sillas maderas tap. Negro, una silla chapa tap. Negro; 69- una escalera doble, un cartel chapa p/tasas int., un cartel chapa p/tasas int. c/vidrio; 70- cuatro cuerpos de cajas de seguridad; 71- un perchero, cuatro estanterías madera seis estantes; 72- un carro metálico c/ruedas; 73- un escritorio grande c/vidrio tres cajones y colgante p/carpetas, una mesa p/máquina de escribir; 74- un teléfono Panasonic c/grab.; 75- tres sillones giratorios color naranja; 76- cuatro estanterías seis estantes de madera; 77- un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una estantería cuatro estantes de madera; 78- un teléfono; 79- un armario dos puertas, un perchero, dos sillones marrón; 80- cuatro máquinas de calcular, un maletín negro; 81- dos teléfonos viejos; 82- un lote libros varios; 83- una máquina de escribir Olympia;

84- una caja metal de cajero automático; 85- cuatro cajas metálicas grandes; 86- diecisiete cajas metálicas chicas; 87- veintiséis bandejas plásticas; 88- ocho teléfonos Thomson esf; 89- seis teclados de computadoras; 90- dos equipos de radiotelefonos; 91- cuatro Módem Hayes; 92- seis Módem varios; 93- un ventilador de pie grande, tres sillones giratorios marrón; 94- trece matafuegos varios; 95- una central telefónica; 96- una central telefónica Panasonic; 97- una central telefónica Thomson csf 1504m; 98- una central telefónica Thomson csf 1503 m; 99- una Central de sistema de luz de emergencia y alarma; 100- un mostrador caja dos cajones c/vidrio; 101- un mostrador escritorio tres cajones; 102- una videograbadora Samsung c/control; 103- un T.V. color Sony 29 c/control remoto. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal más I.V.A., saldo aprobación. Se hace constar que el comprador que abonare el precio total de venta, podrá retirar los bienes en el mismo acto designándolo depositario judicial del mismo hasta la aprobación. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de febrero de 1999 de 10.00 a 15.00 hs. en el domicilio de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Belgrano N° 1069, Godoy Cruz, Mza. Tel. 4304306. 15/16/17/2/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 148,20

(*)

Jorge Luis Bottini, martillero matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1788 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAM DANIEL EDGAR Y OTS. EJ. HIP. EN J:673 CARAM MIGUEL Y OTS. CONC. PREV. EJ. HIP.» rematará el día 4 de Marzo de 1999 a las 11 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Mendoza: Un Inmueble propiedad de los demandados sito en Distrito Torrecitas del Departamento Tunuyán, Mendoza, con una superficie según título de veinticinco hectáreas y según mensura de Veinticinco Hectáreas quinientos ochenta y cuatro metros setenta y ocho décimetros cuadrados. Límites y medi-

das perimetrales: Norte: Enriqueta Silva Videla de Moyano en 28,28 mts. y 555,38 mts., Sur: Angel Belisario Giro en 588,16 mts.; Este: Plácida G. de Negral y otros y Humberto Amado en 194,80 mts. y 415,76 mts. y Oeste: Colindante no determinado en 277,20 mts. y 12,96 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2598 Fs. 4 del T° 24 de Tunuyán, en Padrón territorial N° 15/2286, Nomenclatura Catastral 15-99-00-0500-900420-0000. Irrigación: derecho de riego al P.P. 28 y P.G. 40571, Pozo N° 26/736. Deudas: Rentas \$ 395,74 al 21-5-98, Irrigación \$ 4.431,05, más Causídicos \$ 46 por aguas superficiales y \$ 1.630,66 por aguas subterráneas. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, por U\$S 67.000 al 6-9-94, Embargo Autos 68.284 carat. «Bco. de Crédito Argentino S.A. c/M. y D. Caram p/Ej. Tip.» del 7° Juzgado Civil hasta \$ 26.357,01 al 10-4-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquía S.A. c/Daniel Caram y Ots. p/Emb. Prev.» del 4° Juzgado Civil hasta \$ 19.216 al 15-8-95, Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/Emb. Prev.» hasta \$ 19.216 al 4-10-95; Embargo autos 147.320 carat. «Banco del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/P.V.E.» del 2° Juzgado Paz \$ 3.480 al 1/11/95. Mejoras: Se encuentra plantado con 3 hectáreas de Manzanos viejos en regular estado vegetativo, 22 hectáreas de peras variedad Williams y Wither Pat entre otras, en buen estado vegetativo, posee 3 piletas para agua, en el noreste de la propiedad existe una construcción de adobes con techo de caña y barro de 25 m2 aprox. En malas condiciones, al sur-oeste se encuentra una casa de ladrillos con techo madera y chapa, constante de dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado, con inodoro, lavamanos y ducha, calefón a leña, despensa y lavandería, paredes revocadas, piso emporlado, carpintería madera, de aproximadamente 170 m2; habitada por Martín Araya y Familia, obrero, hacia el norte de ésta se encuentra un galpón y a continuación una construcción de adobes con dos viviendas, en parte en demolición, el galpón tiene techo tirantes madera y chapa con

portón corredizo de chapa de aprox. 70 m2, las viviendas dos dormitorios, cocina y baño con techo caña y barro con mezcla, carpintería madera, en mal estado, a metros de ésta, el pozo surgente de 10" salida de 8", la propiedad tiene derecho de riego para toda su extensión. Trinchera álamos en los callejones y alrededor del perímetro, alambrada. Base del remate: \$ 67.000 y pasada media hora sin que se presentaran ofertas, dicha base será de \$ 50.250. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012.

Bto. 49856

17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)

\$ 147,25

Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, domicilio Perú 62, primer piso, of. 4, Ciudad, orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría 6, autos 116.997 «BENAROYA SERGIO c/JUAN JOSE FERNANDEZ p/EJ. HONOR.», rematará veintidós de febrero 1999, diez treinta horas, en calle Adolfo Calle 534, Dorrego, Guaymallén, local donde se encuentran un microondas marca HI Taste digital Tatung, color blanco serie 00877; un horno pizzerero marca Harari y una panchera, funcionando ambos a gas natural. En el estado en que se encuentran y al mejor postor. Comprador deberá efectuar la desconexión de ambos por su cuenta. Comprador abonará en el acto subasta 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo a la aprobación remate. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 49769

15/17/19/2/99 (3 P.) \$ 19,95

Luis Duarte Saá, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos Nº 854 caratulados «CASTRO JOSE GUSTAVO p/QUIEBRA», rematará 25 de febrero de 1999 a las 10.30 horas, en los Estrados del Tribunal sito en calle Pedro Molina Nº 517, primer piso, Ciudad Mendoza, los siguientes bie-

nes inmuebles: (cochera ubicada en calle Buenos Aires Nº 44/56; lote ubicado en calle Ituzaingó Nº 1482; casa con galpón ubicada en calle Maipú Nº 541 y local comercial ubicado en calle Buenos Aires Nº 335, todos de la Ciudad de Mza.). Primer Inmueble: Una cochera ubicada en el edificio de calle Buenos Aires Nº 44/56 (hoy) tercer piso B Unidad 97 de Ciudad, Mendoza. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 4141, fs. 445, Tº 12 I Ciudad Este, a nombre de José Gustavo Castro, designada como cochera 32 del tercer piso. Encontrándose dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Superficie cubierta propia 10,99 metros. Superficie cubierta común 8,28 metros cuadrados. Superficie total 19,29 metros cuadrados. Porcentaje sobre el total del edificio 0,2693%. Deudas e inscripciones: Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000037-0136. Padrón Rentas 01/42779 adeuda \$ 545,44 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 1.771. Municipalidad de la Capital Manzana 151, parcela 22, subparcela 117 adeuda \$ 219,95 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mza. Cuenta 080-0020723-135-1 adeuda \$ 114,92 al 16-11-98. El inmueble se encuentra desocupado. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca: por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 28-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 52.249/1 y 43073/01. 2) Embargo \$ 2.000 autos 12366 Dirección General Impositiva c/ Castro José Gustavo p/Ej. Fiscal, Juzgado Federal Nº Mendoza, Secretaría Tributaria, 13-8-96. Segundo Inmueble: lote baldío ubicado con frente a calle Ituzaingó Nº 1482, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno según título ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados. Superficie terreno según mensura ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con quince decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: Alfredo Puente y Daniel Carim en 21,27 metros. Sud: Daniel Burgos en 21,20 mts. Este: calle Ituzaingó en 8,06 mts. Oeste: Daniel Tanquilevich en 6,97 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrí-

cula 52249/1 de Folio Real a nombre de Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 2126/01 adeuda \$ 502,54 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.764. Municipalidad de capital Manzana 156, Parcela 011, adeuda por tasas y servicios \$ 308,25 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 080-0003435-000-2 adeuda \$ 1.652,10 al 16-11-98. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas Nº 43073/1 y 5728/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 29-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 43073/1 y con un inmueble de propiedad horizontal. Lote libre de mejoras. Zona con todos los servicios. El mismo se encuentra desocupado. Plano de mensura agregado en autos. Tercer Inmueble: ubicado con frente a calle Maipú Nº 541, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno según título ochocientos trece metros cuadrados. Superficie terreno según mensura ochocientos treinta y seis metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: calle Maipú en 15,10 metros. Sud: José Montalto e Irineo Furlán en 13,90 metros. Este: Miguel Sangueducci en 24,70 y 34 metros. Oeste: José María Navarro en 58,70 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula 43073/1 Folio Real a nombre de Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 05180/01 adeuda \$ 870,92 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 33.386. Municipalidad de Capital Manzana 102 Parcela 005 adeuda por tasas y servicios \$ 452,29 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza Cta. 080-000-4218-000-3 adeuda \$ 1.038,88. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas Nº 52.249/1 y 5728/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 28-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 52.249/1 y con un inmueble

de propiedad horizontal. 3) Embargo \$ 73.800 por oficio del 1-8-96 en J: 26.629/3 mandamiento Ley 22172 del Juez de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría 29 librada en autos «Whirlpool Puntana S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej.», Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 4) Embargo \$ 87.670 por oficio del 1-8-96 en J: 26.628/3 mandamiento Ley 22.172 del Juez de Primera Instancia Comercial Nº 21 Secretaría 42 librada en autos Whirlpool Argentina S.A. c/ Castro José Gustavo y ot. p/Ej., Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 5) Embargo \$ 72.670 con más U\$S 15.000 por oficio Ley 22.172 del 2-12-96, en J: Whirlpool Argentina S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej., del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21 Secretaría 42, Capital Federal juntamente con la matrícula 5728/1. Mejoras: Se ubica en el terreno una casa habitación compuesta de seis habitaciones, comedor, tres baños, cocina, hall, lavandería, garage, patio y galería, todo está cubierto por un tinglado con chapas de zinc. Todo de construcción con paredes de adobe, techos de caña, barro, pisos calcáreos, posteriormente se encuentra un galpón con dos habitaciones para depósito construido con paredes de adobe, las que se encuentran en mal estado, techos de chapas de zinc, piso de cemento, parte del inmueble se encuentra alquilado al señor Benjamín Emilio Quintanilla, según contrato de alquiler iniciado el día 1 de enero de 1998, venciendo el día 31 de diciembre del año 2000. Canon mensual \$ 200. El locatario podrá optar por tres años más de alquiler al vencimiento del presente contrato a su sola opción y en las mismas condiciones, solamente abona la luz eléctrica. Copia del mismo se acompaña al expediente. El sector alquilado tiene como destino exclusivo el uso para depósito, consta de garage, por el cual se ingresa, patio, tres habitaciones para depósito, 2 baños y el galpón que se encuentra en la parte posterior del inmueble, el resto está desocupado. Plano de mensura agregado en autos y croquis del sector alquilado. Cuarto Inmueble: local

comercial ubicado con frente a calle Buenos Aires N° 335, Ciudad, Mendoza. Superficie total terreno según título quinientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie total terreno según mensura quinientos cuarenta y un metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: calle Buenos Aires en 10,70 metros y Antonio Gantuz en 0,50 metros. Sud: Francisco Escolar en 13,90 metros. Este: Casi S.A. en 45,43 metros. Oeste: Osvaldo García en tres tramos de 11,65, 6,05 y 28,55 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 5728/1 de Folio Real a nombre de José Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 01582/01 adeuda \$ 5.549,57 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 117.135. Municipalidad de Capital Manzana 161 Parcela 005 adeuda por tasas y servicios \$ 143,80 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 080-0000544-0006 adeuda \$ 195,39 al 16-11-98. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas N° 52.249/1 y 43073/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 29-12-95 juntamente con las matrículas 43073/1; 52.249/1 y con un inmueble de propiedad horizontal. 3) Embargo \$ 73.800 por oficio del 1-8-96 en J: 26.629/3 mandamiento Ley 22172 del Juez de Primera Instancia Comercial N° 15, Secretaría 29 librada en autos «Whirlpool Puntana S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej.», Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 4) Embargo \$ 87.670 por oficio del 1-8-96 en J: 26.628/3 mandamiento Ley 22.172 del Juez de Primera Instancia Comercial N° 21 Secretaría 42 librada en autos Whirlpool Argentina S.A. c/ Castro José Gustavo y ot. p/Ej., Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 5) Embargo \$ 72.670 con más U\$S 15.000 por oficio Ley 22.172 del 2-12-96, en J: Whirlpool Argentina S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej., del

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21 Secretaría 42, Capital Federal juntamente con la matrícula 43073/1. Mejoras: local comercial de construcción antisísmica (año 1994), paredes de ladrillo, estructura metálica, techos de chapas galvanizadas autoportantes, pisos de granito, aire acondicionado central. Superficie cubierta aproximada ochocientos metros cuadrados. El mismo consta de dos plantas según el siguiente detalle: Planta Alta: en su frente se ubica la parte de vidriera y acceso, que tiene una persiana metálica para su cierre. Posteriormente el local comercial con dos baños completos, kitchenette y un patio con churrasquera cubierto con un enrejado. Planta Alta: consta de dos entresijos, uno que se encuentra ubicado en el sector del frente del local con vista a la calle Buenos Aires, con piso de madera, al que se accede por una escalera metálica y el segundo que se encuentra ubicado en la parte posterior del local al que se accede por una escalera central con escalones de granito y otra de servicio que nace en el patio, ambas metálicas, en este sector se ubican 5 privados y sala de recepción, éstos están contruidos con tabiques y techos en madera (Guillermina), pisos alfombrados. La aislación térmica del techo de chapa consiste en poliuretano expandido y membrana. Además el inmueble consta del siguiente equipamiento de bienes muebles, útiles y accesorios que se incluye en la subasta y forma parte del mismo a estos efectos: 1 equipo de refrigeración central de 5 tn. marca Fedders. 1 equipo central frío calor de 10 tn. marca Fedders y conductos de aire para salón y administración. Uso y servicio de dos líneas telefónicas 290519 - 293822. 4 escritorios Platinum chicos con cajonera. 1 escritorio Platinum grande con doble cajonera. 5 sillas de caño tapizadas con cuero. 10 sillones de caño con tapizado de tela. 1 modular de 1,20 x 0,80 mts. con puerta. 5 modulares de 1,30 x 0,80 mts. sin puertas. 1 mesada de cocina de 1,60 mts. con piletta de acero inoxidable. 1 juego de grifería para cocina. 3 escritorios con tapa de vidrio 8 banquetas de caño con tapizado de tela. 1 mostrador de 3,60 x 1,05 mts.

caja y empaque laminado. 1 modular sin puerta. 1 escritorio con tapa laminada. 1 estantería de madera de 4 x 2 mts. con puerta corrediza. 24 lámparas alógenas de mercurio de 100 vatios. 35 lámparas alógenas comunes. 21 estantes metálicos fijos a estructura de 4,80 mts. 4 estanterías de madera de 3 x 0,80 mts. 1 estantería de madera de 2,40 x 2 x 0,44 mts. 26 artefactos de iluminación con doble tubo (28 salón y 6 vidrieras). 12 artefactos de iluminación con tubos. 1 parrilla con 16 tubos de 40 vatios. 2 vitrinas exhibidoras en «L» de 4,80 x 2 mts. 2 vitrinas exhibidoras de dos estantes fijas de 4,80 mts. 1 mostrador de madera de 2,20 x 1,80 x 0,45 mts. 8 carteles luminosos de 4,80 x 0,60 mts. 1 computadora 386 con disco rígido de 110 Mb. 1 computadora 386 con disco rígido de 80 Mb. 1 computadora 386 con disco rígido de 40 Mb. 1 computadora sin disco rígido. 4 teclados expandidos para computadoras. 4 monitores de 14" fósforo blanco. 2 impresoras Epson LX 300. 1 impresora Epson LX 810. 2 migitorios. 2 lavamanos con pie. 3 bidets. 2 juegos de duchas. 2 teléfonos Soundesing. 4 teléfonos Bell. 2 teléfonos Delos. 1 central telefónica Avatec 4 líneas. 1 termotanque Rheen 150 lts. 1 churrasquera con campana y parrilla. 5 cortinas americanas. 4 artefactos de iluminación con dos tubos en oficinas. 40 dicroicas. 3 tubos en el descanso de la escalera. 16 tubos (4 baño y 12 depósito). 5 matafuegos. Alarma X28 con 6 sensores y dos bocinas. 5 carteles en el hall de entradas. El inmueble se encuentra alquilado (incluyendo los bienes muebles, útiles y accesorios enumerados anteriormente) a la firma José María Aguilera e Hijos S.A., según contrato de alquiler iniciado el día 1 de enero de 1998 venciendo el día 31 de diciembre del año 2000. Canon mensual Pesos tres mil (\$ 3.000). El locatario podrá optar por tres años más de alquiler al vencimiento del presente contrato a su sola opción y en las mismas condiciones, siendo a cargo del inquilino el pago de todos los impuestos, tasas y servicios. Copia del contrato se acompaña al expediente. Bases de la subasta: (70% de los avalúos fiscales determinado para el año 1999 para

cada uno de los inmuebles). Primer Inmueble -cochera- \$ 1.239,70. Segundo Inmueble -lote baldío- \$ 8.234,80. Tercer Inmueble -casa con galpón- \$ 23.370,00. Cuarto Inmueble -local comercial- \$ 81.994,50. Las ofertas partirán de las bases expresadas para cada uno de los inmuebles y se adjudicarán al mejor postor. Los compradores deberán pagar en dinero efectivo y en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión del martillero y el 2,5% de impuesto fiscal y el saldo a la aprobación. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado en el Tribunal, fijase el día 22 de febrero de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el día 24 de febrero de 1999 a las trece horas. Debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Se aclara que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien de que se trata. Títulos, informes y planos de mensura agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Se notifica a los acreedores hipotecarios para que hagan valer sus derechos. Informes: Juzgado o martillero. Para visitar los inmuebles comunicarse con el martillero, calle Huarpes N° 459, Ciudad, Mendoza. Teléfono 291453, Celular 066120185. 10/12/15/17/19/2/99 (5 P.) A/C.

Luis Duarte Saá, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos N° 854 caratulados «CASTRO JOSE GUSTAVO p/QUIEBRA», rematará 26 de febrero de 1999, a las 10.30 horas, en calle Maipú N° 541 de la Ciudad de Mendoza, los siguientes bienes: 1- Un Escritorio de madera enchapado en fórmica. 2- Un Escritorio de madera enchapado en fórmica. 3- Tres mesas de TV desarmadas. 4- Tres mesas de TV desarmadas. 5- Tres mesas de TV desarmadas. 6- Tres mesas de TV desarmadas. 7- Un contestador de teléfono y un teléfono. 8- Dos mesas para computadora. 9- Una

lámpara de cerámica - tres mesitas de madera - un mueble enchapado en panelco - seis sillas en caño con tapizado estampado - dos mesitas metálicas con cubierta de nerolite. 10- Ocho sillas en mal estado de conservación - dos mostradores de madera - tres modulares tipo exhibidores. 11- Una computadora 386, CPU, monitor y teclado, 32 RAM con disco rígido. 12- Una computadora 386, CPU, monitor y teclado, 2 disco rígidos y una impresora Epson Printer 200. 13- Una computadora 486, monitor, teclado, CPU sin disco rígido. 14- Tres monitores marcas Santron, TWC, Goldstar, tres CPU, y tres teclados. 15- Una cama cucheta. 16- Cinco procesadoras Liliana incompletas. 17- Seis balanzas personales. 18- Siete masajeadores, varios usos. 19- Tres cajas con piezas Marmicoc. 20- Cuatro radiograbadores infantiles marca Samsung con garantía Noblex. 21- Cuatro radiograbadores infantiles marca Samsung con garantía Noblex. 22- Diez relojes de pared. 23- Diez relojes de pared. 24- Cinco ventiladores de pie desarmados. 25- Treinta y tres juegos de paletas para ventilador. 26- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 27- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 28- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 29 - Nueve juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 30- Cuarenta controles remotos distintas marcas. 31- Un equipo de música marca Howland modelo 929, con bandeja giradisco, doble casetera, amplificador y radio. 32- Un equipo de música marca Nokia BT 758. 33- Un equipo de música marca Ken Brown, doble casetera, amplificador y radio con parlantes. 34- Un equipo de música marca Sanyo, con doble casetera, amplificador, compact disc, dos parlantes. 35- Un equipo de música marca Soundesing, con dos baffles, doble casetera, amplificador y radio todo en un mueble de madera. 36- Un juego de parlantes marca Pioneer. 37- Un juego de parlantes marca Hitachi. 38- Un juego de parlantes marca Hitachi. 39- Cinco planchas distintas marcas. 40- Cinco planchas distintas marcas. 41- Cinco planchas distintas marcas. 42- Cinco planchas distintas

marcas. 43- Cinco planchas distintas marcas. 44- Cuatro planchas distintas marcas. 45- Una plancha marca Atma a vapor con base, a calor seco. 46- Una marca marca Rowenta sin cable con vapor. 47- Diez cocinas desarmadas distintas marcas en mal estado. 48- Un órgano marca Kawuai F-5650. 49- Tres nebulizadores Ultrasonic. 50- Tres nebulizadores Ultrasonic. 51- Tres nebulizadores Ultrasonic. 52- Una máquina para coser marca Brother. 53- Una máquina para coser marca Brother. 54- Una máquina para coser marca Butterfly. 55- Una máquina para coser sin marca. 56- Una máquina para coser marca Singer. 57- Diez gabinetes de lavarropas redondos a paleta sin motor. 58- Un gabinete de lavarropas cuadrado sin motor. 59- Tres convectores marca Dinco. 60- Tres convectores marca Dinco. 61- Tres convectores marca Dinco. 62- Tres convectores marca Wing. 63- Tres convectores marca Wing. 64- Dos convectores marca Wing. 65- Dos convectores marca Wing. 66- Un convector marca Wing tamaño grande, con radiador de acero. 67- Dos calefactores marca Rheem, tiro balanceado de 3.000 calorías. 68- Dos calefactores marca Rheem, tiro balanceado de 1.800 calorías. 69- Dos convectores marca Delongui, con radiador de aceite. 70- Dos convectores marca Delongui, con radiador de aceite. 71- Un acondicionador frío-calor marca York. 73- Una heladera Neba, dos puertas, trece pies. 74- Una heladera Sigma dos puertas, once pies. 75- Una heladera Saccol, dos puertas, once pies. 76- Un freezer marca Patrick. 77- Un purificador de aire para cocina marca Spar Faber s/n visible de 60 cm. 78- Un purificador de aire para cocina marca Spar Faber s/n visible de 120 cm. cada dos motores. 79- Tres bordeadoras. 80- Dos bordeadoras. 81- Dos bordeadoras. 82- Dos estufas a kerosene. 83- Dos estufas a kerosene. 84- Tres estufas a gas marca Dixel. 85- Tres estufas a gas marca Dixel. 86- Tres estufas a gas marca Dixel. 87- Cuatro estufas a gas marca Dixel. 88- Una estufa a gas marca Inelga. 89- Seis estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 90-

Seis estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 91- Cinco estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 92- cinco estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 93- Un lavarropas marca Coventry automático. 94- Un lavarropas marca Coventry automático. 95- Un lavarropas marca Coventry automático. 96- Un calefón termo marca Rheem. 97- Un calefón termo marca Rheem. 98- Un calefón marca Ecotermo. 99- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16465 de chasis. 100- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15825 de chasis. 101- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15787 de chasis. 102- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16473 de chasis. 103- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15802 de chasis. 104- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16470 de chasis. Sin base y al mejor postor. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán pagar en dinero efectivo y en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 10% en concepto de comisión del martillero y el 1,5% de impuesto fiscal y el saldo a la aprobación. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado en el Tribunal, fíjase el día 22 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el día 24 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Se aclara que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien que se trata. Informes: Juzgado o martillero. Exhibición: días 23, 24 y 25 de febrero de 18 a 20 horas en el lugar de la subasta, calle Maipú 541, Ciudad. Martillero, calle Huarpes N° 459, Ciudad, Mendoza. Tel. 291453. Cel. 066120185. 16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) A/C.

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Secretaría N° 13, autos N° 106.352, «CIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S. A. C/JULIO

RODOLFO PASSARINI P/EJ. CAMBIARIA», notificar a Julio Rodolfo Passarini de ignorado domicilio el auto de fs. 16 y fs. 11 y 52 el Tribunal proveyó: «Mendoza 27 de mayo de 1997. Vistos:... Resuelvo:... Librar en contra del demandado Julio Rodolfo Passarini mandamiento de ejecución y embargo por la suma de dólares estadounidenses siete mil veintinueve (U\$S 7.021) con más la de dólares estadounidenses dos mil quinientos (U\$S 2.500) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses nueve mil quinientos veintiuno (U\$S 9.521) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas... Cítese a la parte demandada, para defensa en juicio por el término de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 76 del C.P.C.). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez» Mendoza, 25 de noviembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Julio Rodolfo Passarini como persona de ignorado domicilio. 2) Notifíquese la presente resolución juntamente con el auto mandamiento de fs. 11 mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. regístrese Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez».

Bto. 49733

12/17/22/2/99 (3 Pub.) \$ 48,45

(*)

Marcos S. Balmaceda, Martillero Público, mat. 2048, con domicilio en Espejo 183, 5° Piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, en los autos N° 1928/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/TRAFO S.A.U.C.F. por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 22 de Febrero de 1999 a las 11:00 horas en los estrados

del juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentra un vehículo de propiedad del demandado Marca Renault 12 TL 1.6, tipo sedán, dominio TUS-515, modelo 1994, color azul, con motor marca «Renault» N° 5922903, en funcionamiento, con chasis marca «Renault» N° L813-026818, sin gato, auxilio, radio ni alfombras con tapizado en regular estado y con fundas, gomas en buen al igual que chapería y pintura por lo que se encuentra en buen estado en general y en las mismas condiciones que las detalladas a Fs. 34 de autos. Gravámenes: Embargos: 1) Expte. N° 21.737/3/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 4/7/95 hasta \$ 15.000,00. 2) Expte. N° 17.514/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria con fecha 18/12/97, hasta \$ 9.600,00. 3) Expte. N° 12.339/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» de 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 5/9/96 hasta \$ 5.500,00. 4) Expte. N° 1928/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 12/9/96 hasta \$ 5.000,00. 5) Expte. N° 10.959/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 19/11/96 hasta \$ 4.200,00. 6) Expte. N° 5153/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 2/5/97 hasta \$ 640,00. 7) Expte. N° 3188/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 20/6/97 hasta la suma de \$ 3.200,00. 8) Expte. N° 23465/3/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 4/7/97, hasta la suma de \$ 500,00. 9) Expte. N° 24.520/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, con fecha 4/7/97 hasta cubrir la suma de \$ 2.300,00. 10) Expte. N° 15.319/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, con

fecha 11/7/97, hasta cubrir la suma de \$ 1.800,00. 11) Expte. N° 11.716/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, con fecha 8/8/97 hasta cubrir la suma de \$ 1.800,00. 12) Expte N° 24517/3/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza con fecha 22/8/97 hasta cubrir la suma de \$ 600,00. 13) Expte. N° 12.196/2/T «D.G.I. c/Trafo S.A.U.C.F. por Ejec. Fiscal.» del 2° Juzgado Federal de Mendoza, con fecha 31/10/97 hasta cubrir la suma de \$ 1.000,00, todo según informe del 4/2/99. Deudas: A la Dirección General de Rentas \$ 671,09 al 9/2/99 (según informe de Fs. 35), todo será actualizado al día de su efectivo pago. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del bien subastado. La subasta será al mejor postor, sin base debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace constar que el bien se exhiben en el calle O'Higgins 1334 de Godoy Cruz los días 18 y 19 de Febrero de 10:00 a 12:30 hs. Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 49867 17/2/99 (1 P.) \$ 33,25

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 19.397/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ ITALOMUEBLES S.R.L. por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 24 de febrero de 1999, a las 9.00 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en Lote N° 1: Veinticinco colchones en matelasé de 1,40 de ancho por 0,23 cm. de alto. Lote N° 2: Veinticinco colchones en matelasé de 1,30 de alto por 0,23 cm. de alto. Lote N° 3: Veinticinco colchones especiales de 1,30 de ancho por 0,18 cm. de alto. Lote N° 4: Veinticinco colchones especiales de 1,40 cm. de ancho por

0,18 de alto. Lote N° 5: nueve (9) juegos de living compuesto cada uno por un sillón de dos cuerpos y dos sillones individuales, tapiados en raso estampado en colores varios. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que los bienes se exhiben en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Carlos Durigutti) sito en calle Juan B. Justo 252 del Departamento de Rivadavia y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 49865 17/2/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 19.397/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ ITALOMUEBLES S.R.L. por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 22 de febrero de 1999, a las 12.00 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en Lote N° 1: Diez (10) placares de 2,10 mts. por 2,40 mts. de alto por 0,50 cm. de profundidad, aproximadamente, en madera guatambú lustrado en colores varios. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que los bienes se exhiben en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Carlos Durigutti) sito en calle Juan B. Justo 252 del Departamento de Rivadavia y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco

días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 49866 17/2/99 (1 P.) \$ 11,40

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - Sec. N° 2 - III Circunscripción Judicial en autos N° 21.517 caratulados «FANTI DE STACCHIOLA SANDRA c/CELIA OLGA PAREDES Y OTS. p/EJECUCION DE HONORARIOS», remataré 2 de marzo de 1999, hora once en los Estrados del Juzgado, sito Avda. España 29, 1er. piso, San Martín, Mza., con la base del 70% proporcional del avalúo fiscal la parte indivisa propiedad de los demandados, Sres. Celia Olga Paredes, Marcos Martín Paredes y Amanda Paredes del inmueble ubicado en calle Roberts s/n, Distrito Alto Verde, San Martín, Mendoza, constante de una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Angel Z. Bidot en noviembre 1974, archivado el plano en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el N° 6214 de 10 ha. 7.837,95 mts. cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Guerrero Hnos. en 300 mts. Sud: Asura S.R.L. en 292,85 mts. Este: calle Roberts en 389,70 mts. Oeste: Cesáreo Constantini en 358,45 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 18743 fs. 681 T° 71 «B « San Martín; Padrón Territorial N° 08-04808, Nomenclatura Catastral N° 8-A-27-6047; Dpto. Gral. Irrigación: posee derecho de riego de carácter definitivo por el Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde Hija N° 15 registrado éste bajo el N° 85076 P.G. y el N° 15 P.P. según plano archivado al N° 2169 letra «P» ficha 106.507. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 908,68. Gravámenes: sobre la parte proporcional de Mario Alberto Chades: Expte. 22159 carat. Gianello Marcos Leopoldo en J: 19533 «Chades Mario A. c/Restito Paredes y ots. p/Div. de Cond. c/ Mario Alberto Chades p/Ej. Hon.» tramitado por ante el 2° Juzg. Civ. S. Martín y se anotó al N° 157 F° 157 y T° 50 de embargos de San Martín, Mendoza, 22-11-95 por la suma de \$ 4.552,90; sobre la parte proporcional de Paredes Celia Olga; Marcos Martín, Amado, Restituto y Tiburcio. Embargo

Expte. 22.163 carat. «Ghisaura Antonio Luis c/Nélida del Carmen Paredes Absolino y ots. p/Ejec. Honorarios», tramitado por ante el 2º Juzg. Civil de San Martín y se anotó al Nº 97 Fº 97 y Tº 51 de Embargos S. Martín, Mza., 5-3-96 por la suma de \$ 2.665; sobre la parte proporcional de Celia Olga y Marcos Martín Paredes: Embargo Expte. 21517 carat. «Fanti de Stacchiola Sandra c/Celia Olga Paredes y ots. p/Ejec. Honorarios» tramitado por ante el 2º Juzg. Civil de San Martín y se anotó al Nº 146 Fº 146 y Tº 52 de Embargos S. Martín, Mza., 16-8-96 por la suma de \$ 1.909,09. Ampliación: se amplía el embargo precedente sobre la Sra. Amada Paredes. Registrado a fs. 120 bis Tº 33 de Aclaración Mza. 4-6-98 el presente informe lleva el Nº 19998 expedido en Mza. 19-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 200 mts. cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, pisos de tierra, carpintería álamo, con living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, despensa y baño con sanitarios. Servicios: Energía eléctrica y provisión de agua en pileta subterránea de hormigón bajo tierra (12.000 lts.). Habitada por el Sr. Marcos Martín Paredes y flia. en calidad de heredero. Avalúo fiscal \$ 5.578. Base \$ 2.342,76 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% correspondiente comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. La subasta la autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Tel. 0666-18596.
Bto. 49765
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.)
\$ 190,00

Liliana Mariel Aguirre, martillera pública matrícula 1588, domiciliada Roca 1066, Tunuyán, Mendoza, orden Primer Juzgado Civil, Tunuyán, Mendoza, autos

11621 «OF. LEY 22172 JUZ. NAC. DE 1ª INST. EN LO CIVIL Nº 24 EN J: GALLI EDUARDO JOSE c/ GUIASOLA HNOS. SAIC s/EJEC. HIP. s/SUBASTA», remataré 18 febrero 1999, 12.00 hs. Estrados del Tribunal, mejor postor, cinco inmuebles rurales unidos entre sí, inscriptos actualmente a nombre de Miguel Guisasola S.R.L. Ubicados en calle Argentina s/n, Distrito El Totoral, Finca La Clara, Tunuyán, Mendoza. Superficie: s/ títulos: Primer inmueble: original 42 ha. 2839 m2, transferido parcialmente quedando embargado resto lote 14, segunda fracción o sea 1 ha. 3.501,46 m2. Segundo Inmueble: 77 ha. 360 m2, lotes 15, 16, 28 y 29, segunda fracción; Tercer Inmueble: 32 ha. 6.174 m2, lotes 17, 26 y 27, segunda fracción; Cuarto Inmueble: 24 ha. 7279 m2, lote 1, segunda fracción; Quinto Inmueble: 13 ha. 2007 m2 lote 13. Límites y medidas perimetrales: Primer Inmueble: Norte: lote 1, Sud: lote 15 calle proyectada de por medio, Este: Arroyo Claro y Oeste: lote 13. Segundo Inmueble: consta de 4 lotes: lote 15: Norte: calle pública y proyectada frente lote 14. Sud: lote 29. Este: proyectada. Oeste: lote dieciséis; Lote 16: Norte: calle proyectada frente lotes 13 y 14; Sud: lote 28; Este: lote 15 y Oeste: Lote 16; Lotes 28 y 29; Norte: lotes 15 y 16; Sud: calle proyectada frente lote 26; Este: Arroyo Claro; Oeste: lote 27; Tercer Inmueble: consta de 3 lotes, Lote 17: Norte: lote 13 calle pública proyectada de por medio 134 mts. Sud: Lotes 26 y 27 a deslindarse 297,97 mts. Este: lote 16 563,70 mts.; Oeste: línea del Ferrocarril Pacífico, 573,20 mts., lotes 26 y 27; Norte: lote 17 antes deslindado, 297,90 mts.; Sud: calle pública proyectada, 460 mts.; Este: lote 28, 574,80 mts.; Oeste: Línea del Ferrocarril Pacífico, 524,50 mts. Cuarto Inmueble: consta de un lote: Norte: calle La Argentina; Sud: lote 14; Este: Arroyo Claro; Oeste: Ferrocarril Pacífico; Quinto Inmueble: consta de un lote: Norte: lote 1, 73,70 mts. Sud: calle pública proyectada frente lotes 16 y 17, 302,60 mts.; Este: lote 14, 749 mts. Oeste: línea Ferrocarril Pacífico, 749,50 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, Tunuyán Nº 837 fs. 418 Tº 7; Nº 814 fs. 289 Tº 7; Nº 4371 fs. 479

Tº 13; Nº 813 fs. 263 Tº 16; Nº 892 fs. 202 Tº 8, respectivamente. Padrón Territorial: hoy 41926/65 y 03264/15 respectivamente. Padrón Municipal Nº 2130 y 2129 respectivamente. Departamento General de Irrigación PG 31160 PP 12; PG 31159 PP 11; PP 31131 PP 009 PG 31162 PP 003; PG 31163 PP 08; PG 31164 PP 07, respectivamente. Deudas: Rentas: \$ 40.901,97 al 3-11-98 (años 1986 a 1998 más gastos apremio y honorarios). Municipalidad \$ 4.994,19 al 4-9-98. Irrigación \$ 265872,17 (años 1983 a 1998). Todas actualizadas fecha efectivo pago. Gravámenes: Primer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor José Eduardo Galli, 5-10-89. Embargos: autos 18847 «USIMRA c/ Guisasola Hnos. S.A. p/Sumario», 3ª Cámara Trabajo, \$ 43.000, 2-4-93. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos. SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. Nº 24 Buenos Aires, \$ 80.000, 22-11-94. Segundo Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: autos 672 «Cabello Armando F. c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/ Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Nº 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Tercer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Embargos: preventivo autos 672 «Cabello Armando F. c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, definitivo 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Cuarto Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Quinto Inmueble: Hipoteca 1er.

grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Hipotecas detallas precedentemente por escritura Nº 153 fecha 6-9-89, Escribano Miguel G. Mora, fs. 547, anotadas Nº 2657 fs. 701 Tº 5 Par Hipotecas Tunuyán. Mejoras: los cinco inmuebles poseen derecho de agua definitivo para toda su extensión, por arroyos y vertientes Arroyo Claro, cercado con alambre 3 hilas púas y liso, pisan sobre el inmueble varias construcciones a las que se accede por servidumbre de paso: 1) Galpón estructura metálica paredes ladrillos, techo chapas fibrocemento, pisos cemento, 4 portones metálicos corredizos de 1 hoja y 2 de 2 hojas, entrepiso 17 mts. largo x 6 mts. ancho aprox. con escalera cemento, oficinas con dos salas, cocina, baño, pisos plásticos, electricidad y agua potable, ocupado por Cóndor de Los Andes S.R.L., según manifiesta Sr. Alberto Fiorenza integrante de tal sociedad conforme contrato locación con vencimiento 30-10-98, quien también arrienda 7 ha. aprox. terreno sin cultivar. 2) Casa vivienda construcción adobe con ampliación ladrillos, techos caña y madera exterior, interior lienzo, pisos baldosas, consta tres dormitorios, comedor con estufa hogar, cocina, baño, lavandería, despensa y galería cerrada. Ocupado por Aurelio Martín Hurtado y esposa, en calidad de préstamo. 3) Casa vivienda construcción adobe, pisos cemento, techos caña y madera, consta 3 dormitorios, cocina comedor, baño, posee agua potable, electricidad, pozo séptico, ocupado por Andrés Americo Cortez, esposa e hija, en calidad de préstamo. 4) Casa vivienda construcción adobe, pisos tierra y cemento, techos caña y chapas zinc, con tirantes madera, consta de 2 dormitorios, cocina y baño, despensa, galpón con techos caña y madera portón tela alambre, pisos tierra. Todo regular estado. Ocupado por Carmen Gozález Vda. de Ferrer, 2 hijos, 3 nietos, en calidad de cuidadora. 5) Casa vivienda construcción adobe, techos cañas y chapas zinc, pisos baldosas, consta de 3 dormitorios, comedor, cocina,

baño, comedor con estufa hogar, pozo séptico, ocupado por Andrés Hipólito Martínez, esposa y 3 hijos, en calidad de cuidador. 6) Casa vivienda construcción adobe y ladrillos, la que posee a su alrededor corrales para la cría de lechones y ovejas, ocupado por Carlos Diprieto y Raúl Gómez, manifestando el primero que alquila una parte del terreno a la firma Guisasola según contrato locativo vencido a la fecha, y que dicho alquiler es pagado con trabajos y adelantos en la finca. 7) Casa vivienda construcción adobe, techos madera, pisos cemento, consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, agua potable, sin electricidad. Ocupado por Fidel Antonio Muñoz, esposa y 5 hijos, en calidad de cuidador. 8) Casa vivienda construcción adobe, techo zinc, pisos tierra y cemento, consta de cocina, 2 dormitorios, baño tipo letrina, agua potable, sin electricidad, ocupado por Marcelo Muñoz, esposa y 4 hijos, en calidad de cuidador. 9) Casa vivienda construcción adobe, techos zinc, pisos cemento, consta de 4 dormitorios, cocina, baño, agua potable, sin electricidad. Ocupado por Florentino Aguilera y esposa, en calidad de préstamo. 10) Casa vivienda construcción adobe, techo caña y madera, pisos cemento, consta de 4 dormitorios (2 sin techo), cocina, sin agua y sin electricidad. Ocupado por Omar Elías Alcayaz, esposa y 8 hijos. 11) Galpón de ladrillos y un tinglado, destinado a aserradero, cuenta con agua y electricidad, alquilado al Sr. Víctor Puebla según manifestaciones encargado Sr. Juan Carlos Monasterio. 12) Bodega construcción adobe, techos chapas zinc y tirantes madera, consta de tres cuerpos uno en mal estado, con cierre portón chapa corredizo y un tinglado con columnas hierro y cemento, techos chapa zinc y madera en mal estado y todo en estado actual de abandono, encargado Sr. Luis Tagua, quien manifiesta ser empleado de la demandada y sobre resto inmueble 70 ha. aproximadamente existen cultivos peras, manzanas y pocos membrillos, trincheras álamos distribuidos entre cuadros cultivados y pozo de agua surgentes naturales dentro de la propiedad. Base de venta: \$ 448.000. Avalúo fiscal/98 \$ 170.991. Comprador depositará

acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada, siendo a su cargo a los efectos de la inscripción correspondiente obtención certificado catastral actualizado. Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular agregados en autos donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 0261-4202496 - 4200424 - 4396676.

Bto. 47461

5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 432,25

María Graciela Núñez, martillera Publica, mat. N° 2437, por Orden del Primer Juzgado de Paz, San Rafael, Mendoza, autos N° 110.708, «HERRERA JULIO ALEJANDRO c/FRANKLIN RUBEN CONDORI, ELIODORO SATURNINO CONDORI Y GRACIELA GLADYS p/TIPICA COB. ALQ.». REMATARA día VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y nueve, a las ONCE Y TREINTA HORAS, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza; el 50% indiviso propiedad del demandado ELIODORO SATURNINO CONDORI de UN inmueble con edificio ubicado con frente a calle Pringles N° 739, Pueblo Diamante, San Rafael, Mendoza; designado como Lote número y treinta de la manzana CUARENTA Y DOS del plano de subdivisión respectivo, Superficie según título y plano QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS LIMITES: según título NORTE: En 47,50 metros con parte del lote. 31. SUR: En 41,50 metros con Lote 29 y fondos del 26 ESTE: En 12,50 metros parte del Lote 25. OESTE: En 12,50 con Calle Pringles. MEJORAS: PRIMER VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana, cielorraso de lienzo piso cerámico en comedor y cocina, resto de cemento llaneado, aberturas en madera, distribución: comedor, cocina, dos habitaciones y baño. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Ocupada por la señora Mercedes Condorí de Pavez y su grupo familiar. SEGUNDA VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana,

cielorraso de machimbre pisos cerámicos, aberturas en madeja, distribución: cocina y comedor habitación y baño Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural, ocupada por el señor Alberto Martínez y su grupo familiar, en calidad de ocupantes. TERCERA VIVIENDA: construida en material cocido, techo de losa, cielorraso raso de yeso, piso de baldosa calcárea, aberturas en madera, distribución: comedor, cocina, tres dormitorios y baño, Servicio de luz eléctrica, gas natural y agua corriente por red domiciliaria. Ocupada por el señor Eliodoro Saturnino Condorí. GALPON: emplazado entre la primera y la segunda vivienda, techo de ruberoid y membrana, paredes de construcción mixta, contrapiso, abierto en su límite este. Acceso a segunda y tercer vivienda y galpón mediante pasillo con piso de tierra con portón de chapa de aluminio, estructura de hierro. Inscripciones y DEUDAS: Registro de la propiedad: inscrita al asiento 15.952, fs. 969 del T° 129 A de San Rafael. -Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial según escritura: 7.839/17, Según Nomenclatura catastral: 37.843/17, sin deuda al 30/10/98. Nomenclatura catastral: 17-01-13-0051-0000-37. Municipalidad de San Rafael: Padrón. 892, Sección 13, deuda al 31/08/98 \$ 1.274,18. OBRAS SANITARIAS NENDOZA: Cuenta N° 126-0008522-000-1. Deuda al 30/10/98 \$ 303,34. GRAVÁMENES: EMBARGO: autos 1175 «FC/CONDORI ELIODORO SATURNINO p/FRAUDE A LA ADMINISTRACION PUBLICA» \$ 2.000; del Tercer Juzgado de Instrucción de San Rafael, Reg. a fs. 28 del tomo 103 de Embargos de San Rafael, del 18-11-93. 2)- EMBARGO PREVENTIVO: autos 26.765 «CONDORI HUGO HUMBERTO y OTRO c/DIMAREFI S.R.L. p/COBRO DE AUSTRALAS \$ 1.986 con más \$ 600, del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 172 del tomo 104 de Embargos de San Rafael, del 12-05-94. 3).- EMBARGO autos 51.571 «GEUNA RODOLFO ANTONIO c/FRANKLIN CONDORI Y ELIODORO CONDORI p/CAMBIA-RIA del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.500, registrado a fs. 91, tomo 106 de

Embargos de San Rafael, del 02-11-94. 4) EMBARGO: autos 103.946: «CONDORI RUBEN F. c/DANIEL S.A. FORLETTI p/ME-DIDA PRECAUTORIA», del Tercer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza \$ 16.000, registrado a fs. 136 del tomo 110 de embargos de San Rafael, del 28-03-96. 5) EMBARGO: en estos autos, por \$ 2.925, con más \$ 1.800,-, registrado e fs. 499 del Tomo 111, de Embargos de San Rafael, del 05-06-96, AMPLIADO hasta \$ 7.650,- con más \$ 4.000, registrado a fs. 114 del Tomo 14 de aclaraciones del 10-03-98. 6).- EMBARGO: autos 51.378 «DEPARTAMENTO GRAL. DE IRRIGACION c/CONDORI ELIODORO SATURNINO Y OTROS p/APREMIO» del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.100, registrado a fs. 5 del tomo 112 de embargos de San Rafael, del 14-10-96. Se hace constar que los embargos detallados precedentemente afectan le parte indivisa del demandado. AVALUO FISCAL rige 1998 \$ 18.677. BASE DE LA SUBASTA: \$ 13.073. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio, 1,5% Ley Nacional 23.905 (transferencia de Inmuebles) y demás impuestos nacionales y provinciales, aprobada la subasta, Título y planos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas en los mismos con posterioridad a la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura del inmueble a cargo del adquirente.

Bto. 49714

11/15/17/19/22/2/99 (5 Pub.)

\$ 232,75

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.862 «HOSPITAL ESPAÑOL c/SILVIA BENITO - CAMB.», rematará veintiséis febrero próximo once horas, 50% indiviso propiedad demandada, Benito de Isura Flores Silvia Elba, ubicado calle Cerro Angostura 675, Manzana 45, casa 38, B° Dalvian, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 con 12 mts. frente, 25 mts. lados. Mejoras: casa construcción antisísmica, paredes ladrillos enlucido pintado, pisos cerámicos, techo

tirantería madera, pino escuadra, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: comedor, cocina una pared cerámica, dos dormitorios, baño cerámica, paredes. Superficie cubierta 83 m², año 85, puntaje 95 Cód. 1. Ampliación: construcción antisísmica, dos plantas, paredes ladrillo, revoque grueso, piso contrapiso, techo losa, planta alta techo dos aguas, tirantería pino escuadrado, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: planta baja estar, dormitorio, baño sin instalar; planta alta tres dormitorios. Superficie cubierta 82 m². Jardín frente y costados, patio posterior. Carpintería metálica, puertas y celosías madera. Servicios: agua, luz, gas tubos, cloacas instaladas, asfalto. Ocupada demandada y familia. Inscripciones: Propiedad Raíz: Matrícula 76.270/1 Folio Real. Padrón Territorial 30670/03. Padrón Municipal 2049/38. Nomenclatura Catastral 01-01-23-0006-000039. Gravámenes: Reconocimiento de Servidumbre acueducto límite norte, Ent. 1312 del 27-8-90. Embargo \$ 2.000 J: 88.796 Dalvian c/Insura Flores, 5º Paz. \$ 4.970 J: 89.648 Dalvian c/Insura Flores, 5º Paz. \$ 400 J: 107.989 Dalvian c/Insura Flores, 7º Paz. U\$S 2.050 J: 95.843 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. U\$S 2.650 J: 96.343 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. U\$S 370 J: 96.231 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. \$ 283,99 estas actuaciones. \$ 1.500 J: 207.043 Montemar c/Silvia Benito, 4º Paz. Deudas: Rentas: \$ 1.101,06 años 92/98. Avalúo fiscal \$ 21.018. Base subasta 70% del 50% \$ 7.356,30 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate, 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Títulos, informes, plano agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 256640.

Bto. 49749
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 99,75

Celia Iris Impellizzeri, martillera, matrícula 2548, rematará día DIECINUEVE DE FEBRERO PROXIMO a las ONCE TREINTA HORAS, orden Octavo Juzgado de Paz - Secretaría Quince - frente a la Secretaría del Tribunal

sito en el Palacio de Justicia - Sexto Piso - Ala Norte en los autos N° 79.187 caratulados: «LIRA RAMONA NELLY c/ALDO MODESTO NIEVAS y OT. p/COB. ALQ.» (50%) de un inmueble de propiedad del codemandado Montoya Francisco Rafael que se ubica en calle Mariano Moreno 2243 - Guaymallén - con una superficie de 305,10 m²., según título con límites y medidas: Norte 10,20 mts. calle Moreno; Sur: Aznares Sosa Alberto y Ot. en 10,24 m².; Este: Prolongo Armando Antonio y Escudero Domingo José en 31,30 m²; Oeste: González Elba Ramona en 30,20 m². Avalúo Fiscal año 1998: 19.551. INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad matrícula 15173 - Fs. 965 - Tº 93-B de Guaymallén - Nomenclatura Catastral 04-05-01-0010-000006, Padrón Territorial 5245/04, Padrón Municipal de Guaymallén 022351, Obras Sanitarias cuenta 059-0067131-000-1. Deudas y Gravámenes: Embargo expte. 24336-3 «D.G.I. c/Montoya Francisco Rafael p/Ejec. Fiscal», ante el Segundo Juzgado Federal Mendoza por Pesos Tres Mil; Embargo expte. N° 79.187 «Lira Ramona Nelly c/Aldo Modesto Nievas p/Cob. Alq.» ante el Octavo Juzgado de Paz Mendoza, Secretaría 15, por la suma de Pesos tres mil ciento veintisiete (\$ 3.127). Obras Sanitarias: \$ 1.083 al 13/8/98, Municipalidad de Guaymallén \$ 2438,06 al 25/8/98; EDEMSA al 15/9/98 \$ 71,10; D.G.R. \$ 2.399,49 al 30/12/98. Mejoras: sobre la propiedad pisa una casa habitación compuesta por cocina, living, con galería comedor con zócalo de machimbre a la altura de un metro, dos dormitorios, con placard, un baño, todos los servicios, techo de caña y barro, piso de baldosa, de construcción mixta, un galpón de techo de zinc donde funciona una fábrica de mosaicos, un escritorio y una despensa. Habitada por el Sr. Montoya Francisco Rafael. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Base del remate: 70% del avalúo Fiscal (\$ 13.685,70) de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 10% de seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% de comisión Martillera. Saldo aprobada la su-

basta, no aceptándose por falta o defecto de los mismos luego de realizado el remate. Informes: Juzgado o Martillera: Teléfono 231840.

Bto. 49566

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden 2º Juzgado Paz, Sec. 3, autos 142.421 caratulados «MACCARRONE GIUSEPPE o SILVIA INES PAOLA VITALI y OTS por COB. ALQUILERES», rematará 2 marzo próximo, hora 11 en 5º piso Palacio Justicia, frente Secretaría, inmueble con edificio, ubicado Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, Mendoza, lote 4, Manzana «T» (hoy Base Marambio 1583, Barrio Antártida Argentina), constante superficie 202,40 m² inscripta a nombre Matilde Inés González de Vitali, Silvia Inés Vitali y José Eduardo Vitali, Registro Propiedad Raíz N° 20.400 fs. 157 Tº 88 «E» Maipú. Límites y medidas perimetrales: Según constancia fs. 43 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial 23314/7 \$ 475,17; Padrón Municipal 14.017 \$ 205,03. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: Autos N° 142.421 (de autos) \$ 1.200; Autos 165.860, Tercer Juzgado Paz, \$ 700 (Embargada parte Silvia Vitali); Autos 143.037 Segundo Juzgado Paz \$ 860; Autos 142.421 de autos \$ 5.000; Autos 165.860 Tercer Juzgado Paz, \$ 900 (embarga parte Silvia Vitali); Autos 137.247 Tercer Juzgado Civil, U\$S 6.500 (Embargada parte Silvia Inés Vitali); Autos N° 82.829 Octavo Juzgado Paz, \$ 2.200 (embargada parte José Eduardo Vitali); Autos N° 175.455 Tercer Juzgado Paz, \$ 5.300 (embargada parte José Eduardo Vitali). Mejoras: casa construcción antisísmica, tres dormitorios, comedor, garage, baño instalado completo, cocina y patio con churrasquera, techos losa. Pisos plásticos, calcáneos y cerámicos. Puertas de placa y ventanas y marcos metálicos; Vereda con contrapiso y calle asfaltada. Posee todos los servicios. Habita la misma Hugo Mario Oro, Sra. e hijas (constatación fs. 99). Base remate: \$ 13.489,70 (70% avalúo fiscal \$ 19.271). Al

mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregadas autos donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.

Bto. 49907

17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)

\$ 95,00

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, rematará día dieciocho de febrero próximo a las once horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Octavo Juzgado Civil, Secretaría Unica, en los autos N° 75.177 caratulados «MATTEI PATRICIA EN J: 64.257 CUBILLOS J. c/MACCARI V DIV c/MACCARI VIVIANA POR EJ. DE HON.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, los siguientes bienes de propiedad de la demandada: 1- Un juego de comedor de madera lusturada, compuesto de seis sillas, mesa oval. 2- Un aparador bajo de seis puertas. 3- Un lavarropas automático marca Aurora s/n visible. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 068513706.

Bto. 49701

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 21,00

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará uno de marzo próximo, once treinta horas; orden 3er. Juzgado Paz, Secretaría 6, (frente Secretaría Tribunal, 6º Piso, Palacio de Justicia); autos 170.068 «MENBAR S.R.L. c/MARTINELLI, OSCAR ALEJANDRO p/CAMB.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano propiedad demandado (individualizado como Fracción I conforme plano 9745), sito calles Colón y Ronchetti (esquina sureste), Rivadavia, Mendoza. Superficie según título 1.147,69 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: 29,60 mts. con calle Colón; Sur: 46,10 mts. con Fracción III; Este: Fracción II en dos tramos, uno de 19,50 mts. y otro de 3,56 mts.; y Oeste: con calle Ronchetti en

29,17 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad al N° 20738, fs. 5, T° 50-D Rivadavia. 1) Embargo autos 31409 «Parra García, Francisco c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del Juzgado de Paz Rivadavia \$ 1.500 del 29-8-95, 2) Embargo autos 10453 «Bco. Crédito Argentino c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del Juzgado Civil Rivadavia \$ 22.839,22 del 2-4-96. 3) Embargo estos autos \$ 7.500 del 22-11-96. 4) Embargo autos 88.808 «Menbar SRL c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del 8° Juzgado Paz, \$ 8.760 del 22-5-97. Embargo autos 172.949 «Menbar SRL c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del 3er. Juzgado Paz \$ 7.000 del 28-8-97. 5) Bien de Familia del 9-3-95. 6) Desafectación del Bien de Familia (por inoponibilidad estos autos y N° 80808 «Membar SRL c/Martinelli p/Ejec.» del 3er. y 8° Juzgado de Paz respectivamente). Nomenclatura Catastral: 1099 1504002775470000 9. Padrón territorial 16885/10. D.G.R. (impuesto inmobiliario) \$ 10,23 al 10-11-98. Municipalidad Rivadavia: fuera radio, sin deuda. O.S.M. cuenta 107-0007554-000-7; \$ 24,51 al 10-11-98. Mejoras: Sobre dicho inmueble pisa casa-habitación de adobes compuesta por galería cerrada con pisos cerámicos; cocina-comedor con pisos cerámicos; habitación para despensa con pisos calcáreos; 3 habitaciones (4 x 4 mts.) con pisos calcáreos; baño completo, paredes revestidas con cerámico hasta 2 mts. altura; techos lienzo y corlock; paredes pintadas en regular estado. Posee luz eléctrica. Carece de los restantes servicios. Tiene pileta de natación (3 x 5 x 1 m.). En su exterior los techos son de caña y barro con membrana impermeabilizante. Se encuentra habitada por la Sra. Nélica Olgún y sus dos hijos, en carácter de cuidadora. Se aclara que las medidas precitadas son aproximadas. Los límites norte y oeste están cerrados con alambrado. Los restantes son abiertos. Avalúo fiscal: \$ 1.212. Base (70% avalúo): \$ 848,40. Adquirente abonará -de contado- subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por

falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se aclara que el adquirente deberá acompañar certificado catastral aprobado y actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción pertinente. Informes: Juzgado o Martillero, Perú 38, Ciudad de Mendoza.

Bto. 49887
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)
\$ 99,75

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 146.882 «MONTEMAR C.F. c/MONICA MOYANO p/CAMBIARIA», rematará febrero veinticuatro 1999, nueve treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, en el estado que se encuentra: Televisor color Hitachi 20». Comprador abonará acto subasta: 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero.
Bto. 49746
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 158.678 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/BARRIENTOS SARA DEL CARMEN y OT. p/CAMB.» cinco de marzo próximo, nueve cuarenta y cinco horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Samsung 29», con control remoto y Equipo musica Sansei (doble casetera, disco compacto, dos baffles) con control remoto. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.
Bto. 49870
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 159.514 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/FLORES NORMA I. y OTS. p/PVE» cinco de marzo próximo, nueve quince horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Goldstar

20», con control remoto, s/n visible; Televisor color Serie Dorada 14», sin control remoto; Videograbadora Philips con control remoto y Televisor color Philco 20» con control remoto, s/n visible. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.
Bto. 49871
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, autos 28654 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ROSALIA B. LEIVA y OTRO p/PVE» veintidós de febrero próximo, diez horas, en Estrados del Tribunal (Balcarce 264, Luján de Cuyo), estado en que se encuentran: Equipo musical Record (doble casetera, gira disco y dos baffles Dynamic y modular de madera (8 puertas, 3 cajones, 1 repisa). Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.
Bto. 49869
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 16, autos 77.212 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/NIETO JORGE EDGARDO p/EJ.» cinco de marzo próximo, nueve horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Audinac 20», con control remoto, s/n visible y Equipo musical Aiwa con control remoto, modelo NSX230, con CD y dos baffles. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.
Bto. 49872
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, en autos Nro. 11.899, caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CAR-

LOS p/ACCION PRENDARIA», conforme el Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que le otorgan al acreedor prendario el Art. 39 de la Ley 12.962, el martillero Fiz Carles, Mat. 2206 REMATARA sin base y al mejor postor, de propiedad de la firma demandada, el día 24-2-99 a las 10,00 hs. en el domicilio de calle Lencinas y El Fuerte de San Carlos, Mendoza, el bien que a continuación se detalla: a) Un Automotor marca RENAULT, modelo TRAFIC Diesel, tipo Furgón Vidriado, Dominio AFN-261, Motor Renault N° 5672193, Chasis Renault N° 8A1TA53ZZSS000018, con cuatro ruedas amadas, todo en perfecto estado de uso y funcionamiento. Deudas y/o gravámenes: Prenda N° 40529792 inscrita el día 15-12-95. Deudas de Patentes al 15-12-98 \$ 2.321,43. Comprador depositará dinero efectivo término de subasta el 31,5%, en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a los cinco días corridos posteriores a la misma en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de San Carlos, sita en Municipalidad de San Carlos, San Carlos, Mendoza. Para el caso que el Adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de precio en el plazo estipulado, la Municipalidad de San Carlos deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña pagada y la comisión al Martillero. Dicho acto se realizará ante Escribano público. Exhibición: Día y hora del remate. Informes: domicilio del martillero, Calderón Norte 16 de la Consulta, Mendoza, teléfono 70.989 y Municipalidad de San Carlos, Teléfonos 51137 - 51002 - 51234.

Bto. 49754
15/17/19/2/99 (3 P.) \$ 45,60

Luis Apatye, martillero público matrícula 1329, domicilio Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado autos N° 14044 caratulados «PEREZ VANINI ARIEL c/ROJO MIGUEL ANGEL p/CAMBIARIA», rematará día 25 de febrero de 1999, 11 hs. Estrados Juzgado de Paz de Malargüe, sin base mejor postor. Camión marca Ford tipo chasis con cabina, patente AGN-103, modelo F-14000 HD/95, motor N° 22906149371, chasis N°

9BFXTNSM4RDB53742, marca chasis Ford, fecha inscripción automotor 27-4-95, titular (100.00%) Rojo Miguel Angel, con domicilio en Adrián Illesca N° 0773, D.N.I. N° 10.040.227, E. Civil casado, según fs. 44. Estado en que se encuentra: pintado color blanco, caja metálica volcadora, compartimiento adicional para cama, radio AM-FM, calefacción, tapizado buen estado, luces delanteras y superiores buen estado, con dos espejos retrovisores laterales, luces traseras completas, enganche, seis (6) cubiertas en rodamiento en medio uso, una (1) cubierta de auxilio motor, según fs.32. Tiene prenda 1er. grado a favor Banco Feigin S.A., monto 51.437,52, moneda U\$S, cláusula de ajuste NO, fecha de inscripción 10-5-95. Embargo de autos fecha inscripción 27-5-98, monto 4.130,29, fecha cumplimiento 19-5-98. Pérez Vanini Ariel c/Rojo Miguel Angel y otra p/Cambiaría, Juzgado de Paz Letrado Tributario y de Faltas Malargüe, Mendoza, afectación dominio. No registra inhibición el titular del presente dominio, se encuentra inscripto en el Registro nombre: 13017-Malargüe, según fs. 44. Se notifica al acreedor prendario el presente edicto a los efectos de defender sus derechos. Deudas: Impuesto automotor año 1994 1º al 1998 total \$ 6.188,10 al 15-12-98, según fs. 42. Las deudas se actualizan a fecha efectivo pago. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 21,5%. Saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero, Inalicán N° 344, Tel. 0627-71958, Malargüe, Mza. Bto. 42491
11/15/17/2/99 (3 P.) \$ 54,15

(*)

Ramón Fernández, Martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 118.135 caratulados «RUBIO GUILLERMO JOSE c/ DANIEL TENUITA p/CAMBIARIA», rematará veintiséis de febrero de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor: Un televisor color 20 pulgadas sin control remoto, marca Noblex N° 20982. Un equipo de música marca Sony con radio AM-FM con equalizador, doble casetera, compact disc, dos parlantes, antena y control remoto. Se

subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794. San Rafael. Mendoza. Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 37232

17/19/23/2/99 (3 P.) \$ 22,80



Concursos y Quiebras

El señor Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 20-22, de los autos N° 4152 «**LATINI DE TOSI MARCELA CONCURSO PREVENTIVO**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Marcela Latini de Tosi, C.I. 374.486, con domicilio real en Murialdo 711, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y conc. Ley 24522). 2) Fijar el día 27 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran presentado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 15 de junio de 1999 (Art. 34) a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 3) Fijar el día 28 de Julio de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 11 de agosto de 1999 (Art. 36). 4) Fijar el día 9 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura

presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 23 de setiembre de 1999 (Art. 40). 5) Fijar el día 26 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41): dictándose resolución de categorización el 7 de octubre de 1999 (Art. 42). 6) Fijar el 27 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 5 de noviembre de 1999, fijándose el día 17 de diciembre de 1999 a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. 7) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y el Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24522. Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Sede del Juzgado: Pedro Molina 517, 1er. piso, Cdad., Mza. Síndico: Tomás Camilo Arata, domiciliado en Pellegrini 1.288, San José, Gllén. Atención: martes y jueves de 17 a 20 horas. Héctor R. Fragapane, secretario.
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) A/C.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 31/33 y vta. de los autos N° 30.093 caratulados «**LORENZO SALVADOR p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 9 de diciembre de 1998. Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra del Sr. Salvador Lorenzo, DNI. 7.889.213. 2º) Fijar el día dieciséis de diciembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de

la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc 7º Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q., y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día nueve de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 13º) Fijar el día veintitrés de abril de 1999 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día once de junio de 1999, a fin de la sindicatura presente el Informe General previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la inmediata incautación de los bienes del fallido, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia

del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día once de mayo de 1.999 a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Cdora. Sara Cristina Pesce. Domicilio: San Martín 1052, 2º piso, oficina 12, Ciudad, Mendoza. Días y horas de atención: lunes y martes de 17.00 a 20.00 horas.

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) A/C.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 2722/2724 y vta. de los autos N° 37.181, caratulados: «**PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL POR CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA**» se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 22 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. OSCAR DANIEL PEREZ LATORRE, argentino, casado, comerciante, mayor de edad con domicilio real en calle Belgrano 252 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, L.E. 3.395.471. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse al mismo para que haga entrega a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitase día, hora y lugar y la próxima feria judicial del mes de enero. V) Emplázase al fallido para que en el término de un día entregue a Sindicatura los libros

contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI) Prohíbese al fallido, que realicen todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día dos de abril de mil novecientos noventa y nueve a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico designado en autos: Cdr. Néstor Daniel Di Marco, domiciliado en: 25 de Mayo 89, planta alta, de esta ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario.

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) A/C.

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción de la Provincia de Medoza, a cargo del señor Juez Dr. Guillermo Mosso, Secretaría del Dr. Héctor Fragapane, hace saber que a fojas 184 y vta. 185 y vta. de los autos números 4339, caratulados «**PRECURSOR S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO**», resolvió: «Mendoza, 21 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Precursor S.A. con domicilio social en Jorge Newbery 760 de Godoy Cruz, Mza. II... III- Fijar el día veintisiete de agosto 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 10 de setiembre de 1999 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522... IV- Fijar el día ocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el sín-

dico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 25 de octubre de 1999 (Art. 36). V- Fijar el día veintidós de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación, presentar observaciones hasta el día 6 de diciembre de 1999 (Art. 40). VI- Fijar el día 8 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41) dictándose resolución de categorización el 21 de diciembre de 1999 (Art. 42). VII- Fijar el día ocho de marzo del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43) debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 8 de febrero del 2000 y fijándose la audiencia del día 1 de marzo del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. VIII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno (Art. 27). IX... X... XI- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. XII... XIII... XIV... XV- Dejar constituido el comité provisorio de acreedores con Ente de Fondos Residuales de los Banco Mendoza S.A. y Prev. Social S.A., con domicilio en 9 de Julio y Gutiérrez de Cdad., Mza. Corandes S.A. con domicilio en Las Piedras 4599, Lanús, Bs. As. y Expofrut S.A. con domicilio en Roca 736, Gral. Roca, Río Negro... Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Contadora Sandra Valinotti y Norma Valinotti. Domicilio: San Lorenzo 208, 2º A de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes, desde 16.00 hs. a 20.00 hs. Tel. 294849. Domicilio del Tribunal: Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Mza. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 49674 11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 152,00

Títulos Supletorios

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.351 «**BUS-TO JOSE BERNARDINO p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a Señores Sucesores del Sr. Angelino Arenas, de ignorado domicilio, la parte resolutive del auto fs. 41 y vta.: «Tunuyán, Mendoza, 10 de diciembre de 1998... Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida en autos. 2º- Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros que se conoce el nombre y domicilio de los señores posibles sucesores de la Sucesión Angelino Arenas, si los hubiere. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez». Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 49720 12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 17,10

Notificaciones

Asesoría Legal del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas - Cita por cinco días a beneficiarios de MARIA GLORIA GUADALUPE ALGUERO DE ARIAS, a efectos de reclamar indemnización por invalidez conforme Art. 49 de la Ley 5811 y según lo establece del Art. 1 del Dec. 251-F-45 y 3 del Dec. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, a los 8 días del mes de febrero de 1998. Claudia E. Parodi, asesora letrada. 15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) S/C.

A herederos de FERNANDO ARANCIBIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 75.312. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa. Bto. 49851 16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Decimoquinto Juzgado Civil, en autos N° 76.221 caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CARBONELL LEYCESTER PATRICIO p/CAMB.**», notifica a Leycester Patricio Carbonell de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal a fs. 14 y que en su fecha y partes pertinentes dice así: «Mendoza, 11 de junio de 1998.

Autos y vistos... Resuelvo: 1)... 2) Ordenar se requiera de pago al demandado Leycester Patricio Carbonell... por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses trece mil quinientos cincuenta y ocho con 08/100 (U\$S 13.558,08), que el reclama el actor con más la de Pesos seis mil quinientos (\$ 6.500), que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos veinte mil cincuenta y ocho con 08/100 (\$ 20.058,08) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, IVA sobre intereses y costas. Habilítese día, hora y lugar, a sus efectos. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. 3- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 230, 259, 260 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 25 dice: Vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Leycester Patricio Carbonell (L.E. N° 7.662.570) es persona de ignorado domicilio. 2- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 14, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes. 3- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Laura R. Pellice, prosecretaria. Bto. 49565
9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

A herederos de BAZAN BERNARDINO PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.147. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Aseoría Jurídica Administrativa. Bto. 49885
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Noveno Civil, cita a LUIS EDUARDO BOLOGNESI, domicilio desconocido, dentro término tres días comparezca al Tribunal a otorgar consentimiento a adopción simple solicitada por Luis Ubaldo Moyano, bajo apercibimiento de ley (Art. 46 inc. 1° C.P.C. y Art. 317 Cód. Civil modif. por Ley 24.779). Autos N° 140.075. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49824
16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez 12° Civil, autos 106668 «CABRERA JUAN JOSE p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica posibles terceros interesados fs. 14 y vta.: Mendoza, 6 de noviembre 1998. Resuelvo: Ordenar cancelación certificado plazo fijo N° 0107842 de \$ 3.640, Corp Banca S.A. ... Disponer proceda al pago certificado precedente, después sesenta días, última publicación. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara. Secretaria. Bto. 49772
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/3/99 (15 P.) \$ 42,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANA o ANA BENIGNA DAVI o DAVIDS BAIGORRIA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49659
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DIMA ENCARNACION PUEBLA VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49660
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DELIA BAUCO FAVA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49680
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios NILDA RENEE DEL VALLE ELIZONDO ORTIZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49679
11/12/15/16/17/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EMILIO FERRACUTTI VARGAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49699
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CELIA TOMASA DIAZ VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49697
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROQUE ZUÑIGA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49724
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios REINOSO FLORES o REYNOSO FLORES JUANA TEODORA o JUANA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49781
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DAMIAN SILVERIO GUTIERREZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49775
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MIRTHA HAYDEE COGGIOLA SOSA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49780
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUANA AMELIA CASTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49776
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ ROSA para reclamos

derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49757
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CESAR RICARDO STAGNI MORGUI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49751
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON MATEO LEYTON ZOLORZA o SOLORZA o SOLOZA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49798
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON BUNSTERS CRUZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49799
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LUIS MANTOVANI COSTELLA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49880
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA TERESA SUAREZ PUCHULU para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49857
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN FERNANDO BELLENE PACHARA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49896
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LIVIA RITA MARIA FALCONI CASTIGLIONE para reclamos de-

rechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 49844
16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. RAQUEL ELVIRA CASTRO, por reclamo indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, cuerpo central, Casa de Gobierno.

Bto. 49652
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de ROLANDO CARLOS DEMONTE, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73) - Expte. N° 19.319-D-98, bajo apercibimiento de ley. Presentarse Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 49860
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de EDUARDO FABIAN GARCIA, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73). Expte. N° 19.447-D-98, bajo apercibimiento de ley. Presentar Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, cuerpo central, Casa de Gobierno.

Bto. 49648
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. ALDO RAUL GONZALEZ, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 49711
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. SANDRA NOEMI PUEBLA por reclamo indemnización Art. 323 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de

Gobierno.
Bto. 49693
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado de Tunuyán, Secretaría N° 1, Dra. María Eugenia Ibaceta, notifica a Carlos Manuel María Grosman y Angela Ida Irrutia, de ignorado domicilio, fs. 42 autos N° 12.299 «DRAGO MARIA CARMEN c/CARLOS M. GROSMAN Y OT. p/EJ. HONORARIOS», Tunuyán, Mza., 21 de octubre 1998. Autos y vistos: Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por María Carmen Drago, contra Carlos Manuel María Grosman y Angela Ida Irrutia, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que la actora se haga pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos dos mil ciento sesenta (\$ 2.160) con más sus intereses y costas. II- Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Carmen Drago en la suma de Pesos cuatrocientos treinta y dos (\$ 432) sin perjuicio de los honorarios complementarios que oportunamente se regularán (Arts. 19 y 31 de la Ley 3541). III- Declarando la rebeldía de los demandados Carlos Manuel María Grosman y Angela Ida Irrutia, por su incomparencia a juicio, bajo los términos y efectos de lo dispuesto por los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. IV- Hágase saber que el monto del capital reclamado se aplicarán los intereses de la Ley 3939 hasta el momento de su efectivo pago. Notifíquese. Fdo. Dr. Aníbal A. Burgoa, juez. Daniel Ortiz, secretario.

Bto. 49817
16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 10.607 «ESTARRIOLA MARIA ELENA c/ ARIEL GUSTAVO LUQUE p/DIV. VINC. - B.L.S.G.», notifica a Ariel Gustavo Luque, D.N.I. N° 17.628.908, ignorado domicilio, proveído fs. 45 vta.: Tunuyán, Mendoza, 10 de diciembre de 1998... designase la audiencia del día cuatro de marzo próximo a las ocho y treinta horas, a fin de que tenga lugar la audiencia conciliatoria prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.
12/17/22/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 107.263 FLORES ELMA BEATRIZ c/GARIN JOSE ERNESTO p/DIV. CONTENCIOSO, notifica al demandado Sr. José Ernesto Baltazar Garín, de ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 30 proveyó: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda de divorcio interpuesta a fs. 7, córrase traslado al demandado para que en el término de veinte días, comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 164 C.P.C.). Notifíquese por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 49569
9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 19,95

A herederos de FORQUERA RAUL SATURNINO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.138. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 49694
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos N° 140.151 «FRAGA EZEQUIEL JORGE p/INCIDENTE», notifica y emplaza herederos presuntos de Hilda Martínez, L.C. N° 4.117.481, para que en el término de treinta días inician y/o informen si han iniciado proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49571
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Sexto Juzgado Civil, autos N° 121.750 caratulados «HUNT BILLY LEE POR SUCESION», cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido Billy Lee Hunt a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir de la última publicación edictal, conforme Art. 4° tercer párrafo de la Ley 24.823 complementaria del Art. 4 bis de

la Ley 24.411. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.
17/18/2/99 (2 P.) A/Cobrar

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 1863-P-98, caratulado B° Cooperativa Bermejo, notifica al Sr. CASTILLO CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 8.144.724 y Sra. PADILLA MARTINEZ, MERI, D.N.I. N° 92.270.571, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «11» manzana «R» del Barrio «Cooperativa Bermejo» del Departamento Guaymallén, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

17/18/19/2/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3674-Q-95, caratulado B° Belgrano C-17 -S/Regularización, notifica al Sr. GARCIA, ALDO ENRIQUE, D.N.I. N° 12.044.706 y PALORMA ALICIA OTILIA, D.N.I. N° 13.647.910, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «17» manzana «C» del Barrio «Belgrano» del Departamento Las Heras, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

17/18/19/2/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos N° 38.766 JARA ALFREDO R. c/SUGMAN OLGA POR TRANSFERENCIA AUTOMOTOR», notifica y hace saber a Olga Sugman, de ignorado domi-

cilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 167 y concs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39556

12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Quinto Juzgado Civil, autos 97325 «LUCERO ANTONIA c/ GUILLERMO MUÑOZ PARRA p/ SEP. BIENES», notifica a Guillermo Muñoz Parra, resolución fs. 150: «Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Ordenar que la escrituración a efectuarse por el Banco Hipotecario Nacional respecto del inmueble sito en manzana F, Casa 16 del Barrio Tamarindos de Las Heras, adquirido por operatoria N° HE 36 121602442, sea en condominio y en partes iguales a favor de los Sres. Antonia Rosario Lucero y Guillermo Muñoz Parra. II- Previa conformidad profesional, ofíciense. Regístrese y notifíquese. (Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Secretario: Juan Carlos Pierre). Bto. 49812

16/17/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

Ministerio de Economía

Indemnización por fallecimiento, Artículo 33 Decreto Ley 560/73, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del Señor CESAR MANUEL CORDOBA, L.E. 6.884.143, fallecido el día 21-11-98, quien cumplía funciones en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas dependiente del Ministerio de Economía, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclaman. Hugo O. Yacifano, secretario. Bto. 49897

17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del 4º Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 7 de la Primera Circunscripción de Mendoza, autos N° 210.385 «MONTEMAR C.F.S.A. c/MARIN ROSA MARIA y OT. s/ PREPARA VIA EJECUTIVA», cita y emplaza a Marín Rosa María y Videla Marcela Viviana de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento del contenido y firma de la documentación acom-

pañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley Art. 229 del C.P.C. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez. Raquel Inés Mendoza, secretaria. Bto. 49646

11/15/17/2/99 (3 P.) \$ 17,10

Expte. N° 258.612/2 «M. P., M.J. y OT. p/TENENCIA», Juez del Segundo Juzgado de Menores, cita y emplaza al Sr. Alberto Antonio Morales, de ignorado paradero, a que oiga y conteste sobre la acción de tenencia incoada a fs. 1 respecto de sus hijos menores, una de sexo femenino, nacida el día 4-2-90 y otro de sexo masculino nacido el día 11-5-91. Fdo. Dra. María Inés Lona de Abalos, juez subrogante. Dra. Susana Carolina Bigolotti, secretaria. Bto. 49756

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 135.922 caratulados «NAVARRO JUAN JOSE c/ORO FROILAN y OT. p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS», hace saber a presuntos herederos del demandado fallecido, Sr. Froilán Oro, el Tribunal a fs. 67 proveyó: «//doza, 29 de diciembre de 1998. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Conceder al Sr. Juan José Navarro, D.N.I. N° 10.330.988, el beneficio de litigar sin gastos, a los fines de tramitar demanda por daños y perjuicios conforme a los Arts. 1068, 1069, 1078, 1113 y cc. del C. Civil, acordándole los beneficios que dispone el Art. 97 del C.P. Civil. II- El beneficio es provisorio y se concede con los recaudos y efectos que prevé el Art. 97 inc. III C.P.Civil. III- Diferir costas y regulación de honorarios para su oportunidad y resuelto que sea el principal. IV- Ejecutoriada y firme que queda la presente resolución, agréguese a los principales. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana, juez. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49891

17/2/99 (1 P.) \$ 10,45

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, autos N° 76.185 «PASSONE MARIA ELENA c/SANTELICES,

ARTEMIO DEL CARMEN p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifica a Artemio del Carmen Santelices Jofré, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs. 33: «Mendoza, 4 de diciembre de 1998. Visto y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acreditada que el Sr. Artemio del Carmen Santelices Jofré (C.E. N° 989.761), es persona de ignorado domicilio. 2- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. 3- ... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 34 vta. el Tribunal proveyó: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. Fíjase la audiencia del día ocho de marzo próximo a las diez horas, a fin de que concurren las partes al intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Fdo. Dra. Laura Pellice, prosecretaria. Bto. 49551

9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez de Paz Maipú, Expte. N° 40.664 «PEREZ RUBEN CARLOS CONTRA FELIX ALEJANDRO GALLARDO Y OTS. por COB. ALQ.». Notifica al Señor Félix Alejandro Gallardo, de domicilio ignorado la siguiente resolución de fs. 71: Maipú, 17 de diciembre de 1998. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria ofrecida según constancia de los oficios que obran a fs. 20 y 26 y 27 de autos. II- Declarar que el Señor Félix Alejandro Gallardo, D.N.I. N° 25.356.906 es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar la sentencia de fs. 59/60 mediante publicación edictal bajo responsabilidad de la parte actora en el Boletín Oficial y Diario Uno a los términos del Art. 69 del C.P.C. por el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Art. 69 y 72 C.P.C). IV- Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Forniés. Y a fs. 59/60 el Juzgado resolvió: «Maipú, 6 de octubre de 1998. Vistos... Resul-

ta:... Y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres instada por Rubén Carlos Pérez contra Félix Alejandro Gallardo, Eduardo Aníbal Sosa, José Francisco Pons y Gladys Páez de Brito y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos mil doscientos (\$ 1.200), con más los intereses que se reconocen de acuerdo a lo expuesto en los considerandos, de dos veces la tasa activa de interés que cobra el Banco de la Nación Argentina al momento del efectivo pago. II- Costas a los demandados vencidos (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales al Dr. Jorge Raúl Impagliazzo en la suma de Pesos ciento cuarenta y cuatro (\$ 144,00) y al Dr. Ricardo Lauzón en la suma de Pesos cien con 80/100 (\$ 100,80), con más las acreencias que correspondan al momento del efectivo pago (Arts. 19 in fine, 2, 3 Ley 3641). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Forniés, juez. Pablo E. Arcaná, secretario. Bto. 49700

12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica que en autos N° 156.858 caratulados «SEDANO SOSA ILMA p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», la actora solicita cancelación de certificado de plazo fijo nominativo intransferible emitido por Corp Banca S.A., Casa Matriz, N° 0337622, de Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos treinta y dos (US\$ 4.432), con fecha de vencimiento que operó el día quince de octubre de 1998, a favor de la actora Sra. Ilma Sedano Sosa y la Sra. Elsa Thelma Johnson. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 46218

1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/2/99 (15 P.) \$ 71,25

(*)

Juez Quinto Juzgado de Menores, autos N° 29.677 «FUENTES GABRIEL JESUS» cita y emplaza a Carlos Fuentes Sepúlveda, de ignorado domicilio, para que oiga y conteste demanda de adopción simple en

favor de su hijo menor Gabriel Jesús Fuentes por el término de diez días a contar de su notificación (Arts. 212 y 309 del C.P.C.). Mendoza, 11 de febrero de 1999. Rosa G. Romano de Díaz, secretaria.

Bto. 49910

17/22/25/2/99 (3 P.) \$ 11,40

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Art. 3º del Decreto Nº 567/75 cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios de Dn. TEJADA BERNARDO FELIPE, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expte. Nº 636-O-99. 15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 14,25

Ministerio de Economía

Indemnización por fallecimiento, Artículo 33 Decreto Ley 560/73. Cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del señor JUAN CARLOS VEDIA, D.N.I. 11.042.777, fallecido el día 24 de enero de 1999, quien cumplía funciones en la Dirección de Administración, dependiente del Ministerio de Economía, bajo aperebimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclaman.

Bto. 49664

11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 19,00

(*)

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Rosa Verónica Vidal y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos Nº 14.954 «VIDAL GAMAL NAHIR POR ADOPCION», bajo aperebimiento de ley (Art. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga.

Bto. 49898

17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Expte. Nº 263.625/2 «V.S., M.L. p/AUT. PARA VIAJAR» Juez del Segundo Juzgado de Menores, cita y emplaza al Sr. Nicasio Amador Vera, de ignorado paradero, a que oiga y conteste sobre la acción de autorización para viajar incoada a fs. 2 respecto de su hija menor, nacida el día 24-3-89. Fdo. Dra. María Inés Lona de Abalos, juez subrogante. Dra. Susana Carolina Bigolotti, secretaria.

Bto. 49816

16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Sucesorios

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ARGENTINO ALTAMIRANO y DEOFILA MORENO, comparendo once de marzo próximo, once horas. Expte. Nº 39.020. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 39561

17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Noveno Civil, autos Nº 138.942 cita y emplaza a herederos y acreedores de TINDARO BENENATI, comparendo día diez de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49900

17/19/22/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SATURNINA GATICA, comparendo veinticuatro de febrero próximo a las doce horas. Expte. Nº 146.780. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 45554

10/16/23/12/98 y 10/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUCIA DE GIUSEPPE, comparendo veinticuatro de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 139.709. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49815

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO MIRANDA, a la audiencia comparendo día 26 de febrero de 1999 a las 10 horas. Autos Nº 23.816. Secretario: Ernesto García.

Bto. 37227

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SANTIAGO SILVESTRE NIEVA y ANGELICA SARA BAYINAY, comparendo dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Expte. Nº 145.178. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 47392 y 47411

4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/2/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: HERCU-

LES AMERICO PIZARRO, comparendo día dos de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expediente Nº 156.961 Andrea L. L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 47463

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.400 cita y emplaza herederos y acreedores de: PEREZ VDA. DE CASTORINO ENCARNACION, al comparendo del día 22/02/99 a 08:45 Hs. Carla Zanichelli, secretaria.

Bto. 47467

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de: CLOTILDE OGAS, comparendo: tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Expediente Nº 39.055. Carlos Hugo Soriano, secretaria.

Bto. 47450

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de: ROSA GUILLAUMIN y LEONTINA GUILLAUMIN, comparendo: diez de marzo próximo a las doce horas. Expediente Nº 146.584. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 47390

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: MARIA GAGLIANO DE SPINELLO, comparendo día: cinco de marzo próximo a las once treinta horas. Expediente Nº 157.024. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47446

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: EUDORO FRUTUOSO VALDEZ, comparendo día cinco de marzo próximo a las doce y treinta horas Expediente Nº 156.994. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47448

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en Autos Nº 76.854: COLOMBO ITALO y CROCI JOSEFINA P/SUCESION, comparendo: quince de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 47443

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 107.466. Cita y emplaza a here-

deros y acreedores de RODOLFO DANIEL SISTI al comparendo del día nueve de marzo próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria ad-hoc.

Bto. 47442

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, Autos Nº 139.761. Cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS DURAN, comparendo día veinticinco de febrero próximo doce horas. Juan Ignacio Espósito, secretario.

Bto. 47458

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Domingo José Guerini y Eugenia Amoros el 12-3-99 a las 10 hs. Autos 24.051 «GUERINI DOMINGO JOSE y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25659

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Roberto Navarro, el 2-3-99 a las 10 hs. Autos 24.014 «NAVARRO ROBERTO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25660

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.453 «PELEGRINA MIGUEL ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día ocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 49639

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 77.562 «CORREA ALBERTO EUSEBIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo uno de marzo próximo, doce y treinta horas. Fdo. R. Mirabile, juez.

Bto. 49640

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 3er. Juzgado Civil, autos Nº 137.037 «LOPEZ MARTIN MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, audiencia comparendo día dos de marzo próximo a las once horas. Fdo. Luisa M. Boaknin de Zogbi, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49644

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BERTA KRUPP ROMAIN comparendo ocho de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.902. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49649
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.664 «ABRAHAM BALBINA s/SUCESION AB INTESTATO» cita a herederos y acreedores de Balbina Abraham al comparendo del veinticuatro de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Esc. Act. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 49653
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.880 caratulados «FAVORITO LUIS ANTONIO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día 26 de febrero próximo a las doce horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 49645
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de WALTER ALEJANDRO GALAN TELLO, al comparendo del día diecinueve de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.669. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 49657
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA ELVIRA ZEIER comparendo día dos de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49670
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.550 «SAENZ FAUSTINA LIDIA p/SUCESION», comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 49681
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.852 cita herederos y acreedores de MANUEL MAÑAS, compa-

rendo tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39560
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.232 caratulados «MOLINA ROBERTO NICOLAS por SUCESION», cita herederos y acreedores de Roberto Nicolás Molina, comparendo veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39559
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.957 caratulados «MORON VICENTA ALICIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49750
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.780 «ORQUERA OSCAR MARIO p/SUCESION», comparendo doce de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 49768
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de NESTOR VICTOR CALLE, comparendo día veinticinco de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.907. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 49770
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Ofelia Salomon y Juan Tomas Benso, comparendo diez de marzo de 1999. Expte. N° 109.185 «SALOMON OFELIA y BENSO JUAN TOMAS SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 49752
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.689 «SESSAREGO OSVALDO ABEL y GAZZANIGA MARIA TERESA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo

veinticinco de febrero próximo, doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.

Bto. 49758
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.873 «SANCHEZ RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de marzo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 49753
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.091 cita y emplaza a herederos y acreedores de IOLE MATTIONI, comparendo día tres de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49788
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL NOE VILLEGAS ARANDA, comparendo día once de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49787
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Elida Rubio, comparendo 2 de marzo de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109.208 RUBIO ELIDA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 49785
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.754 «ALBANI CARMEN ARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 49863
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.085 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CAMPOS RUBIO, comparendo día catorce de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49862
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.455 «SUREDA JUAN JOSE p/SUCESION», comparendo diecinueve de marzo próximo, a las doce horas. Fdo. Laura Roxana Pellice, prosecretaria.

Bto. 49875
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.661 cita y emplaza herederos y acreedores de FAVARO LUIS NICOLAS, al comparendo el día 4-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 49874
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.517 cita y emplaza herederos y acreedores de BANESEVICH MARIA DEL CARMEN, al comparendo el día 1-3-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 49864
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.026 caratulados «IGLESIAS CLARA ROGELIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de marzo próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49883
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO ARIAS, comparendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.775. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 49858
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.784 cita y emplaza a herederos y acreedores de NAVARRO INOCENCIA DEL VALLE al comparendo del día veintiocho de abril a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 49888
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de TITO RICARDO CABRERA,

comparendo 17-3-1999 a las once hs. Expte. N° 109.377. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 49906
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a herederos y acreedores de Moreno Margarita, audiencia diecinueve de febrero de 1999 a las 10 hs. Autos N° 23.881 caratulados «MORENO MARGARITA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25621
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GARCIA MARIO HECTOR, al comparendo del día diez de marzo próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.579. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 47438
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.721 «PEREZ LAGUNA MARIA JESUS y ACIA, ABRAHAM p/SUCESION», comparendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 47427
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 110.933 «SOSA JUAN ATILIO y PALLETEAU EUFROSINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecinueve de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 47451
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), autos 24.048 «DOMINGUEZ VICTORINO Y OTRA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Victorino Domínguez y Emilia Guerini, comparendo once de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25657
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de GREGORIO RIVAROLA y ANDREA OZAN, comparendo nueve de marzo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.233. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 38101
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JACK ROBERTO CONILL, comparendo quince de marzo próximo once horas. Expte. N° 39.226. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39551
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores del causante JORGE GREGORIO DIEGUEZ, comparendo cinco de marzo próximo, once y treinta horas. Autos N° 100.648. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 42488
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mza. cita y emplaza herederos y acreedores de HECTOR DANTE BAIGORRIA, comparendo dos de marzo próximo a las once treinta horas. Autos N° 100.634. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 42489
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.866 «MOYANO ANTONIO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veinticinco de febrero próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 49542
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SOSA OSCAR y TOBALINA FRANCISCA DONATILA, comparendo tres de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.753. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 49541
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.762 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE CORREA y MARIA ROSA LUCERO, comparendo día diecisiete de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49546
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de EMILIANO

JAIME y de NELIDA FERREYRA, comparendo ocho de marzo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 140.393. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 49554
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO SECUNDINO COLCHAD, comparendo nueve de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.927. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 49552
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN MARTIN HAURIA y YOLANDA GARZULA, comparendo veintitrés de marzo próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.256. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49550
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BENTURA GONIFACIO DIAZ, comparendo tres de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.852. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 49545
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.812 caratulados «GHIA ISABEL JUANA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintidós de febrero próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 49567
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de IGNACIO GREGORIO TAGUA, comparendo día veintidós de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.815. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 49568
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.040 caratulados «MARTINEZ ARTERO VIDAL p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de marzo próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 49570
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.399 «VALERIO, FRANCISCO JOSE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo uno de marzo próximo, doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Dra. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 49941
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 806,36 m2 Banco de Mendoza, calle Boulogne Sur Mer y 25 de Mayo s/n, Ciudad, San Martín. 22 febrero, hora 9. Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 255,64 m2 propiedad de Banco de Mendoza Sociedad Anónima en calle Boulogne Sur Mer s/n a 33 mts. al oeste de 25 de Mayo, Ciudad, San Martín. Febrero 22, hora 9. Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 20326,02 m2 propiedad de María Ramona, Pastora y Carmen Pereira Herrera pretendida por Rosa Pereyra de Pereyra, Lucía Sara Pereyra y Juan Oscar Pereyra, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Cabrera 900 mts. al norte de carril Sud Alto Verde, Alto Verde, San Martín. Límites: Norte: Julián Pereyra. Sur: Domingo Guerrero. Este: calle Cabrera y Oeste: Carmen Gomina. Febrero 23, hora 8. Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 18039,30 m2 propiedad de Jesús Genoveva Contreras, pretendida por Antonio Alejo Spoggi y Saturnina Sánchez de Spoggi, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada en carril Norte 430 mts. al este de calle Buen Orden, Buen Orden, San Martín. Límites: Norte: Carril Norte. Sur: Antonio Alejo Spoggi. Este: Mutual Personal O.S.M. y Oeste: José Carlos Digiovani. Febrero 23, hora 12. Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Fernando Rodríguez, Agrimensor, mensurará 52.988 ha. 1390,77 m2 propiedad de Sara

Santina María Meneghini de Rosío, Andrés Francisco Enrique Meneghini, Antonieta Manzoni de Meneghini, Antonio Meneghini y Manzoni, Piero Meneghini y Manzoni, pretendida por Carlos Alberto Rubio, para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Nacional 142 s/n Km. 50, Asunción, Lavalle. Febrero 23, hora 7.30. Límites: N. Benigno Solanilla. S. Salisbury Investment S.A. E. Herederos de Francisco Herrera. O. Río Mendoza.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Lemmo Carlos Daniel, mensurará 436,50 m2 propiedad de Manuel Aranda Marchena, calle Fray Luis Beltrán 1604, Godoy Cruz. Febrero 23, hora 13.
Bto. 49852
16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Rodolfo Riofrío, mensurará 2 ha. 1.006,72 m2 propietario Fernando Abril ubicada calle 9 de Julio s/n a 73,50 mts. al sur de calle Elpidio González, Distrito Jesús Nazareno, Guaymallén. Febrero 23, hora 17.30.
Bto. 49852
16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Marcelo Corvalán, mensurará aproximadamente 12535,65 m2 de José Angel Morriello para la obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendida por Federico Antonio Bacarelli, ubicada Quintana y San Esteban, costado noreste. El Algarrobal, Las Heras. Febrero 23, hora 9.
Bto. 49852
16/17/18/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Andrés Pablo Korewa, Agrimensor, mensurará 843,75 m2 de Esteban Oscar Vibbo y otra, calle Sarmiento 435, Ciudad, General Alvear. Hora 16.00, febrero 24.
Bto. 49915
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Ingeniero Rodolfo Ferraro, mensurará 468,75 m2 de Pedro Hernández García, pretendida por Norma Iris Jodas y otros, Ley 14159 Dto. 5756/58; calle Libertad 368. Límites: Norte: 12,50 mts. Natividad Gutiérrez. Sur: 12,50 calle Libertad. Este: 37,50 mts. José Battagión. Oeste: 37,50 mts. Ernesto Rivas. Ciudad. San Ra-

fael. Hora 16.00. Febrero 24.
Bto. 49915
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 120 m2 parte mayor extensión «América S.R.L.» por Pasaje Comunero, Barcala 840, Ciudad, San Rafael. Febrero 24, hora 9.00.
Bto. 49915
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 211,86 m2 propiedad Josefina Amelia Cheppi de Banco, ubicada calle Entre Ríos N° 1700, Benegas, Godoy Cruz. Febrero 24, hora 16.
Bto. 49915
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 630,08 m2 propiedad de Daher Elías Nuaiser, ubicados en calle Ozamis 537, Gutiérrez, Maipú. Febrero 24, hora 18.
Bto. 49911
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Rubén Eduardo Villegas, Agrimensor, mensurará 611,00 m2 propiedad de Alberto Levy, ubicada en calle Lavalle 170, Ciudad, Godoy Cruz. Febrero 25, hora 18.
Bto. 49912
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Héctor Napole, Agrimensor, mensurará 640 mts. propietaria Irene Petronila Morelli Vda. de Villalobos, ubicación Pedro Molina 265, Distrito Pedro Molina, Guaymallén. Febrero 25, hora 8.30.
Bto. 49913
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 333,00 m2 propiedad Jorge Domingo del Campo, Joaquín V. González 334, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Febrero 25, hora 18.
Bto. 49913
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 225,00 m2 propiedad Jesús Ernesto Olcese, calle Emigdio Herraiz 181, Distrito Palmira, Departamento San Mar-

tín. Febrero 25, hora 9.
Bto. 49913
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Julio Irusta, Agrimensor, mensurará febrero 24, hora 16, propiedad Pio Parrilla, calle Pablo Pescara N° 298, Ciudad, Maipú. Sup. 255,70 m2.
Bto. 49913
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Julio Irusta, Agrimensor, mensurará febrero 24, hora 10, propiedad Sociedad Anónima Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida título supletorio (Ley 14.159 Decreto 5756/58), por Silvia Griselda Pereyra, calle del Ferrocarril 183 metros oeste calle Maza, Lunlunta, Maipú. Límites: Norte: José Alberto Módica y Oscar Eugenio Cassese y José Mario Ríos. Sur: calle del Ferrocarril. Este: callejón de servidumbre 3. Oeste: callejón de servidumbre 2. Sup. 24.301,83 m2 (aproximadamente parte mayor extensión).
Bto. 49913
17/18/19/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Avisos Ley 11.867

María Dolores Castro de Sarmiento, L.C. N° 4.113.393, transfiere el fondo de comercio denominado Despensa **LA ALHAMBRA**, ubicado en Sobremonte 400, de la Ciudad de Mendoza, al señor Carlos Washington Stradiotto, D.N.I. N° 25.221.120. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Bto. 49820
16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 14,25

LAVADERO WEBER sito en Almaguer N° 471, San Rafael, de Federico B. Weber, L.E. 6.929.230, transfiere fondo de comercio a Ricardo Gómez, L.E. N° 8.035.423.
Bto. 42493
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Norma Cudina, L.C. 4.788.376 y Elba Cudina de Guerrero, L.C. 6.373.874, comunican la transferencia del fondo de comercio de su propiedad, del comercio denominado Playa de Estacionamiento, con domicilio en Perú 1052, Ciudad de Mendoza, al señor Jorge Eduardo Bertona, D.N.I. 24.467.697.
Bto. 49784
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Avisos Ley 19.550

JORGE GIOL S.A. - Inscripta R.P. de S.A. Legajo N° 4420 N° Int. D.P.J. 1025. Emisión de acciones. Ofrecimiento a los señores accionistas. Derecho preferencial. Se procede a dar cumplimiento al Art. 194 L.S.C. y Art. octavo de los Estatutos Sociales. Se ofrece a los señores accionistas la suscripción de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000) en acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) y un (1) voto por acción, por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación edictal, término dentro del cual deberán manifestar también el derecho de acrecer. Las acciones emitidas corresponden al aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1998. Se contó con la presencia de la totalidad de los accionistas. La Asamblea delegó en el Directorio la facultad de fijar la época, forma y condiciones de pago. Las solicitudes respectivas, con firma certificada por Escribano y/o carta documento, deberán presentarse en sobre cerrado en el domicilio de la sociedad, Montevideo N° 20, piso 3° Oficina 9° de la Ciudad de Mendoza, antes de las veinte horas del trigésimo día contado a partir del primer día siguiente a la última publicación. La suscripción se ajustará a la siguiente forma y condiciones de pago: La integración (pago) será al contado en dinero efectivo a los diez días de la opción de suscripción y/o con créditos de los que sean titulares registrados a su nombre en los registros de la sociedad por entregas anticipadas de fondos con el destino fijado en el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Bto. 49778
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 51,30

(*)
ALLUB HNOS. S.R.L. - Notifica y hace saber que conforme al Art. 10 inc. B de la Ley 19.550, ha dispuesto por acta N° 72, prorrogar vigencia término duración, hasta 31 de diciembre del año 2010.
Bto. 39562
17/2/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)
NUEVA GENERACION S.A. - Se comunica que ha revocado todos los poderes o mandatos es-

peciales y/o generales, al señor Alberto Luis Ruggeri, por lo que no podrá representar a la empresa ante ninguna persona física o jurídica, estatales o privadas. La presente tiene por objeto aclarar el alcance de la revocatoria frente a terceros interesados.

Bto. 49827

17/2/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

FERGUS S.A. - Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26-12-98 se designó directorio: Presidente: Gustavo Larrousse; Vicepresidente: Fernando Larrousse y Directora suplente: Mónica Beatriz De Giuseppe; todos electos por el término de tres ejercicios.

Bto. 49893

17/2/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

AUTOMOTORES GENERAL SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por asamblea general extraordinaria N° 12 unánime de accionistas del 31-10-1997 se aprobó aumento de capital y reforma del artículo sexto y noveno con el siguiente texto: «Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos representado por treinta y un mil quinientas cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien, cada una, con derecho a cinco votos, por acción. Queda autorizado el directorio para emitir títulos representativos de más de una acción». «Artículo Noveno: En el acto de disponer cada emisión de acciones, la asamblea determinará la categoría a que las mismas pertenecerán, si serán ordinarias o preferidas, siendo las mismas nominativas no endosables, momento a partir del cual cobra dividendos, número de votos que confiere cada acción, no pudiendo ser más de cinco por acción». Se designó Director: Blanca Nélide Moyano; Síndico titular: Ctdor. Miguel Angel Navarro y Síndico suplente: Ctdor. Obdulio Maravilla.

Bto. 49894

17/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

SUCESORES DE RAFAEL MANZANARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Modificación de contrato social. Ampliación de la duración del contrato social, Artículo 2 venci-

miento el 31 de agosto de 1999, pudiendo seguir con las renovaciones de la duración, con la unanimidad de los socios, a cada vencimiento.

Bto. 49914

17/2/99 (1 P.) \$ 2,85

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

Concurso Público

Llácese a concurso público para convocar a terceros interesados en realizar la impresión y distribución de la «Guía de Recorridos de Transporte Público Colectivo de Pasajeros del Gran Mendoza», correspondiente a los horarios de invierno y verano.

Resolución 341-AOP-1999.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Recepción de sobres: 1 de marzo de 1999 hasta las 11.00 horas en la Oficina de Compras del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, 7° piso, Casa de Gobierno, Mendoza.

Apertura de sobre: 11 de marzo de 1999, 11 horas, en la Oficina de Compras del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas.

Lugar de venta de pliegos: Secretaría General del MAYOP, 7° piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Peltier s/n, Capital, Mendoza. Se hace saber que la información y bases del concurso podrán ser requeridas hasta 48 horas antes de la apertura de los sobres. 16/17/18/2/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE Licitación Pública

Expte. 457/99 - Resolución 091/99. Objeto: Contratación de mano de obra para remodelación parcial plaza Juan Galo Lavalle.

Fecha de apertura: 5-3-99 - 11.00 hs. Valor del pliego: \$ 40. Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso, Villa Tulumaya (Lavalle). Bto. 49810

16/17/2/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Licitación Pública N° 5/98

Provisión de hormigón elaborado fresco. Apertura: 2 de marzo de 1999. Hora: 11.00.

Expte. N° 422-MT-98.

Informes: Tel. 0622-88097.

Bto. 49892

17/2/99 (1 P.) \$ 3,80

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Saldo Anterior	\$ 62.229,55
Entrada día 16/02/99	\$ 2.637,80
Total	\$ 64.867,35

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN AVISO LICITACION PUBLICA N° 29/99

Llácese a licitación Pública, para el día 1 de marzo de 1999, a las once (11:00) hs., a fin de que se efectúe la Contratación de una Movilidad tipo Camioneta con cúpula, por el periodo comprendido desde febrero a diciembre de 1999, con destino al Programa Reparación de Escuelas de este Municipio; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 314.722-PRE-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Sub-Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en pesos: Cien (\$ 100.-) Valor del Sellado en: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 49942

17/2/99 (1 Pub.) \$ 8,55

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN AVISO LICITACION PUBLICA N° 30/99

Llácese a licitación Pública, para

el día 3 de marzo de 1999, a las once (11:00) hs., a fin de que se efectúe la Contratación de Hospedaje, con destino a Personas sin recursos; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 378.179-DAS-98.

Pliego de bases y condiciones generales en la Sub-Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en pesos: Cien (\$ 100.-) Valor del Sellado en: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 49942

17/2/99 (1 Pub.) \$ 7,60

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN AVISO LICITACION PRIVADA N° 13/99

Déjase, sin efecto en todas sus partes la Resolución N° 26-99, obrante a fs. 05, referente a Traza de Red de Gas en calles Sarmiento casi esquina Godoy Cruz de Guaymallén; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 378.356-E-99

Bto. 49942

17/2/99 (1 Pub.) \$ 4,75